



Conductas asociadas al uso de los dispositivos móviles en un grupo de niños y niñas en edades de 4 a 5 años, pertenecientes al Centro Infantil Buenos Aires.

Alba Lucía Cortés Mejía – ID 685644

Leidy Johanna Quintero Peña – ID 690266

Yeraldine Rodríguez Castañeda – ID 655324

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

24-11-2022

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor

Juan María Ramírez

Sociólogo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

24-11-2022

Dedicatoria

Dedicamos nuestro trabajo de investigación primeramente al creador del universo quien permitió que llegáramos a este momento tan especial en nuestras vidas, a nuestros amados padres, madres, esposos e hijos, quienes nos han sostenido en momentos de angustia, que nunca nos soltaron de la mano, confiaron en nuestras capacidades y quienes siempre nos impulsaron a luchar por nuestros sueños, como fuente inspiradora en todo momento.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por el regalo de la existencia quien día a día nos salvaguarda, guía y nos brinda sabiduría. A nuestras familias que siempre estuvieron presentes y nunca ausentes, y quienes nos impulsaron a continuar en el camino de la perseverancia para culminar de manera exitosa esta etapa.

A las familias, niños(as) y docentes del Centro Infantil por contribuir con aportar un granito de arena para la consecución de este proyecto investigativo.

Al profesor Víctor Hugo Rengifo y Juan María Ramírez Vélez, por su profesionalismo, ardua labor, entrega y disposición por aclararnos las dudas que se cruzaron durante el camino, a ellos que fueron una guía para orientarnos siempre desde la escucha activa y el respeto, y quienes son referentes en la visualización de nuestros sueños por alcanzar.

Contenido

Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Capítulo I	10
Planteamiento del Problema	10
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Justificación	15
Antecedentes	17
Pautas de crianza	17
Consecuencias de las TICS en el contexto escolar	20
Consecuencias fisiológicas	21
Marco teórico	24
El desarrollo cognitivo en la primera infancia	24
Juego de roles	25

Teoría del aprendizaje social	25
Conducta.....	26
Pautas de crianza	27
Indiferencia paterna o materna	27
Repudiación del niño:.....	28
Mimos:.....	28
Indulgencia excesiva:.....	28
Castigo positivo	29
Castigo Negativo.....	29
Funciones y dinámicas en la familia.....	29
El contexto del cuidado del niño en el jardín	31
Marco legal	33
Marco ético.....	35
Diseño metodológico	37
Conclusiones.....	51
Recomendaciones.....	52
Anexos.....	54

Resumen

En el estudio de caso sobre las conductas asociadas a los dispositivos móviles en niños y niñas entre 4 y 5 años del Centro Infantil Buenos Aires, se tomó una población específica de 5 cuidadores, y 2 docentes a cargo del cuidado infantil de los menores, los cuales pudieron constatar la influencia que tiene el uso de los dispositivos móviles en las conductas de los niños. Además, se tuvo en consideración la verbalización de 5 niños, hijos de los cuidadores anteriormente mencionados. Siguiendo la misma línea, esta investigación permite desde la corriente cognitiva conductual brindar herramientas y estrategias para enfrentar la problemática social que afecta y atañe a la población infantil. La metodología utilizada fue un estudio de caso con un enfoque cualitativo, la técnica para la recolección de la información se realizó a través de una entrevista estructurada, en la que los participantes fueron cuidadores, niños/as y docentes. Además, se construyó el instrumento (ver anexo) por medio de un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas que sirvió de insumo para la posterior interpretación en el análisis de la información, articulándose con los objetivos propuestos y los antecedentes encontrados.

Palabras clave: Dispositivos móviles, conductas disruptivas, TICS, contexto del cuidado, cuidadores, docentes, confinamiento, pandemia, COVID.-19.

Abstract

In the case study on the behaviors associated with mobile devices in children between 4 and 5 years of age at the Buenos Aires Children's Center, a specific population of 5 caregivers and teachers in charge of child care was taken, who were able to verify the influence that the use of mobile devices has on children's behaviors. In addition, the verbalization of the children was taken into consideration. Following the same line, this research allows, from the cognitive behavioral current, to provide tools and strategies to face the social issues that affect and concern the child population. The methodology used was a case study with a qualitative approach, the technique for the collection of information was carried out through a structured interview, in which the participants were caregivers, children and teachers. In addition, the instrument was constructed (see annex) by means of a questionnaire with open and closed questions that served as input for the subsequent interpretation in the analysis of the information, articulating with the proposed objectives and the background information found.

Keywords: Mobile devices, disruptive behaviors, ICTs, context of care, caregivers, teachers, confinement, pandemic, COVID.-19.

Introducción

La presente investigación, permite evidenciar las conductas asociadas a los dispositivos móviles en niños y niñas en edades entre 4 y 5 años del Centro Infantil Buenos Aires de la ciudad de Medellín, teniendo en cuenta la perspectiva de los cuidadores y de docentes desde el contexto educativo. En esta, se refleja la incidencia ocasionada con relación a la manifestación de conductas emergentes en los niños por la vinculación constante con los dispositivos tecnológicos, que dió lugar al confinamiento a nivel mundial a razón de la pandemia por el COVID- 19.

De esta manera se responderá a los objetivos propuestos de la investigación, la cual se tuvo en cuenta a través de la técnica de recolección de la información por medio de una entrevista estructurada, y el instrumento de la misma por medio de un cuestionario (ver anexo) a cuidadores, niños/as y docentes. Para ello, se tuvo en cuenta además, aspectos teóricos que permitieron indagar a través del rastreo bibliográfico, antecedentes no superiores a los últimos cinco años, desde lo familiar, escolar y social.

Por otro lado, la investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo en el cual su metodología se hizo desde un estudio de caso a partir de la fenomenología a través del discurso y experiencias al interior del contexto familiar y educativo, así mismo se pudo articular con la teoría psicológica desde la corriente cognitiva conductual. Finalmente dando lugar a recomendaciones en pro de este fenómeno de interés.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la sociedad actual, permiten la interacción con otros, el entretenimiento y la potencialización en el desarrollo de sus habilidades cognitivas. Las (TIC) no solo son instrumentos interactivos de naturaleza electrónica e informática, sino que a su vez puede ser una herramienta de nuevas maneras de constitución del conocimiento, y nuevos esquemas de valores. (Cabero; Gutiérrez; Barroso, 2017).

Dicho esto, es importante visualizar la forma en la que los niños interactúan con los diferentes dispositivos tecnológicos, asociados a las conductas, en el contexto del cuidado con los adultos significativos, y docentes en el entorno escolar. Con relación a lo anterior y según lo planteado por Loscertales, (2016) "El uso de las T.I.C. en el hogar familiar tiene enormes ventajas, pero también existen abundantes riesgos" (p. 66).

Lo anterior, conlleva a una exigencia de atención por parte de cuidadores o de padres, en los momentos en que los niños hacen uso de los dispositivos móviles.

Así mismo, frente el uso de los dispositivos tecnológicos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) realiza una afirmación: "Los niños menores de dos años no deberían tener acceso a ningún tipo de pantalla" (Organización de las Naciones Unidas, [ONU], 2019, Párr. 1).

Con lo anterior, se puede inferir que los dispositivos tecnológicos requieren vigilancia o supervisión asertiva. Además, la OMS refiere sobre el adecuado tiempo de uso de los dispositivos tecnológicos, cuanta actividad física deben realizar los niños y el tiempo recomendado para descansar. A su vez, para los niños menores de dos años la restricción de acercamiento a las pantallas es absoluta. (Organización de las Naciones Unidas, [ONU], 2019, Párr. 2).

Por otro lado, se han identificado las posibles consecuencias derivadas con relación al tiempo de uso de los dispositivos tecnológicos, incidiendo en:

Pérdida de tiempo para otras actividades, alteraciones de conducta, alteraciones del estado de ánimo, cambios en los ritmos del sueño, pérdida de control, aislamiento, empobrecimiento de las relaciones sociales, descenso del rendimiento académico, conflictos familiares, entre otras. (Díaz-Vicario et al., 2019, p.2)

Acorde con lo anterior, Campos Soto (2019), refiere que el uso de las herramientas tecnológicas y redes sociales genera cambios en el desarrollo cognitivo, social y afectivo del niño, lo cual advierte la responsabilidad de los padres de familia, cuidadores y agentes educativos con relación a los dispositivos móviles, para con ello prevenir, vigilar y programar el tiempo de acceso y uso de los mismos.

De la misma forma, expresa Fernández Eslava (2017), en la medida en que se consiga cambiar la actitud de los padres, se podrán ver beneficiados sus hijos, dado que, si los educan con normas, podrá ser un factor clave para la protección hacia estos, ya que están realizando considerables esfuerzos por fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías en la sociedad, especialmente en lo que respecta a la población infantil y juvenil.

Ahora bien, García (2020) considera que los artefactos como las Tablet y los dispositivos móviles generan una importante reflexión sobre el significado que le otorgan los niños a esta clase de dispositivos, cómo esto transforma su experiencia de infancia y las dinámicas escolares y familiares en las que están involucrado

En la misma línea, Fernández et al. (2018) Afirma sobre la influencia y la comprensión que tiene el uso de dispositivos tecnológicos móviles en niños y niñas en etapas escolares, y cómo deben ser abordados desde el contexto escolar y familiar, desde la orientación hacia los efectos comportamentales que se puedan generar en la vida del infante, siendo pertinente el acompañamiento por parte de adultos significativos, sobre el tiempo de uso y contenidos a los que los niños acceden en su cotidianidad.

Carrillo et al. (2015) en Medellín, pudo evidenciar las diferentes interacciones que se generaron entre los niños y niñas, cuando los dispositivos móviles, estuvieron presentes, ya que las tecnologías no son concebidas para los infantes, como simples aparatos, sino que son cargadas de otros significantes. Considerando lo anterior, se puede inferir que existen diversas situaciones en los cuidadores, que interfieren para el cuidado o atención inmediata de los niños en el hogar, razón que conlleva a que exista un cuidador secundario, que posiblemente no cuenta con herramientas o estrategias que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas, otorgándole el cuidado de estos, al entretenimiento que les ofrecen los dispositivos móviles.

Abarcando el contexto del cuidado, el criterio de los cuidadores acerca del uso de los dispositivos móviles y las conductas de los niños, a través de una revisión bibliográfica se posibilitó el acercamiento desde diferentes perspectivas teóricas hacia la comprensión del papel que cumple los dispositivos móviles dentro de las dinámicas familiares.

Esta investigación se realizó en el Centro Infantil Buenos Aires, del Programa Buen Comienzo, ubicado en la comuna nueve de la ciudad de Medellín, allí se atienden a niños y niñas en edades entre 2 a 5 años. Este servicio se presta a la población vulnerable en el sector, en pro de garantizar el bienestar integral desde las diferentes áreas: salud, nutrición, recreación, atención psicosocial y pedagógica.

Desde el rol como agente educativa, y partiendo desde la observación exhaustiva dentro de esta institución durante 2 años aproximadamente, que tiene una de las autoras de la presente investigación, se han podido observar algunas conductas en los infantes con relación al uso de los dispositivos móviles que conlleva a que se comporten de determinada manera; la agente educativa docente debe llevar a cabo la planeación que debe ser ejecutada en el día a día, según los intereses y necesidades de los niños y niñas, por lo que, en algunos momentos hace uso de su dispositivo móvil para registrar las fotografías que sirven como soporte en la documentación solicitada por el Programa, o también como apoyo audiovisual para ser proyectado a través del televisor.

Sin embargo, algunos de estos niños manifiestan a su profesora que les preste este dispositivo para observar canciones en la aplicación YouTube, o simplemente para acceder a videojuegos, de tal manera que cuando se les expresa que este dispositivo no podrá ser utilizado por ninguno de ellos, algunos niños reaccionan con ciertas conductas como: pataletas, gritos, llanto, poca capacidad para controlar sus impulsos, además de la verbalización de palabras no adecuadas para su edad, interfiriendo en la no ejecución de las actividades escolares.

Del mismo modo, cuando se realiza la asamblea, momento en el cual se reúnen todos los niños en forma circular, haciendo un encuadre en aquellos aspectos en los que se necesita reforzar ciertos temas como: el autocuidado, los acuerdos de convivencia, y preguntas particulares: “¿Cómo te sientes el día de hoy?” “¿Qué es lo que más les gusta del Centro Infantil?” “¿Por qué debemos compartir?”, entre otras, se identifica que varios de estos infantes durante este momento -la asamblea-, expresan de manera significativa que sus padres les prestan su dispositivo móvil para jugar u observar videos ya que sus cuidadores están observando algún programa de televisión, o realizando funciones ya sea para cumplir con sus responsabilidades laborales o tareas domésticas.

Al abordar a estos padres y manifestarles sobre la conducta que sus hijos tuvieron durante el día, ellos expresan que el dispositivo móvil es una herramienta utilizada para que sus hijos puedan comer, dormir, o simplemente para su entretenimiento, además, al momento del ingreso y salida del centro infantil, se observa una dependencia a estos artefactos, cuando los cuidadores les retiran a los niños su dispositivo móvil.

De esta manera y en consonancia con lo anterior, se genera la pregunta de investigación.

¿Cuáles son las conductas asociadas al uso de los dispositivos móviles en niños en edades de 4 a 5 años, pertenecientes al Centro Infantil Buenos Aires?

Objetivo General

Identificar las conductas asociadas al uso de los dispositivos móviles en niños en edades de 4 años, pertenecientes al Centro Infantil Buenos Aires.

Objetivos Específicos

Objetivo 1. Indagar la perspectiva de los padres sobre las conductas de los niños con el uso de los dispositivos móviles.

Objetivo 2. Determinar el criterio de los cuidadores acerca del uso de los dispositivos móviles y las conductas de los niños.

Objetivo 3. Relacionar el contexto del cuidado infantil con los criterios que tienen los cuidadores y las conductas de los niños, hacia el uso de los dispositivos móviles.

Justificación

En cuanto a las conductas asociadas al uso de los dispositivos móviles, el contexto del cuidado de los niños, y cuidadores principales, se ve la necesidad de realizar una investigación donde se aborde este fenómeno, con los cuidadores de niños y niñas en edades de 4 a 5 años del Centro Infantil Buenos Aires.

Ahora bien, cabe mencionar la importancia de realizar esta investigación dado que la sociedad se encuentra permeada por el uso de los dispositivos móviles, donde se ha convertido en una herramienta fundamental en el diario vivir, supliendo necesidades básicas en los seres humanos. Como lo menciona Espinoza (2017), con relación a este vínculo, se capta de esta manera cambios en el contexto que van modificando nuevos patrones de conducta y de relaciones interpersonales, por lo que es relevante que los profesionales de la salud mental estén presentes e indaguen las posibles consecuencias que el fenómeno conlleva y así poder crear alternativas, direccionadas al adecuado uso.

Por consiguiente, la presente investigación se realiza para que cuidadores, administrativos y docentes, conozcan el fenómeno de asociación de las conductas, relacionado al uso de dispositivos móviles, permitiendo dar cuenta de los efectos y la forma en cómo estos dispositivos deben usarse de manera supervisada. Dado que en la actualidad se evidencia el uso de las tecnologías y uso de dispositivos móviles desde temprana edad, donde el surgimiento de las nuevas tecnologías ha sido significativo en la vida de niños y adolescentes (Yañez, 2020).

Además, se considera importante tener un control permanente sobre los tiempos de uso, con el fin de que ellos puedan realizar otras actividades propias de la edad (actividades con sus pares y su entorno familiar) donde sus padres potencialicen en ellos sus habilidades para la vida y aprendizajes, favoreciendo los procesos de investigación e interacción social. (Bausela, 2014).

Considerando lo anterior, se puede determinar que esta investigación tiene relevancia social, puesto que permite impactar en las comunidades, especialmente, en los hogares infantiles de la ciudad

de Medellín, dejando fundamentos para los cuidadores, administrativos y docentes, permitiendo que se piensen hacia un plan de intervención, generando prácticas responsables. Además, beneficia directamente a los niños y sus cuidadores, dado que los posibles resultados adquiridos, podrían dar una base para identificar cómo están manejando los niños el tiempo de uso de los dispositivos móviles.

Finalmente, esta investigación presenta viabilidad puesto que se necesitan pocos recursos económicos para llevarla a cabo, dado que solo se requiere de tiempo de quienes realicen la investigación y de las personas involucradas para la posterior aplicación del instrumento de recolección de información, donde se indague sobre la perspectiva de los cuidadores principales respecto a la conducta de los niños a razón del uso de los dispositivos móviles.

Antecedentes

A continuación, se relacionarán algunos estudios con enfoques similares a esta investigación, teniendo en cuenta sus objetivos, enfoque profesional, muestra poblacional, lugar y hallazgos.

Pautas de crianza

Carrasco, Droguett, Huaiquil, et al. (2017), en una investigación realizada en la ciudad de Chile en el año 2012 por Feenberg, a un grupo conformado por 28 estudiantes, y sus padres, desarrollaron dos entrevistas semiestructuradas, donde se muestran los intereses dominantes que dejan ver, por un lado, la comprensión que tienen las familias frente al consumo y el mercado de los dispositivos móviles, permitiendo a los niños potencializar las habilidades, a través de la comunicación y socialización con sus pares, el descubrimiento de nuevas aplicaciones y por otro lado, las expectativas que los cuidadores, presentan con relación al manejo que los niños le otorgan a estos, donde se evidencian situaciones, de acuerdo a su contexto o espacio estructural (espacios sociales o domésticos) teniendo en cuenta las diferentes dinámicas del desarrollo, dado que, los padres están regulando el uso de los dispositivos, por medio de premios o castigos, y restricción de horarios, aclarando el tiempo que pueden dedicar los niños a estos artefactos.

Los padres tienen control sobre la administración de los dispositivos, dado que pueden decidir si prestarlo o no a sus hijos y de igual manera supervisar el contenido que consumen. Así mismo, los padres no deberían asociar los premios y castigos con el préstamo de los dispositivos móviles, dado que este dispositivo será utilizado pedagógicamente para potencializar su conocimiento.

El principal objetivo de esta investigación consiste, en que al interior de las dinámicas familiares se regule el uso de los dispositivos móviles y no a los niños, dado que los adultos están frente a la demanda constante de la tecnología y el mercado.

En este sentido, en el hallazgo de esta investigación se evidencia las dificultades que se presentan al interior de las familias al usar los dispositivos como herramienta para castigar o

estimular acciones de los niños en lugar de aprovechar dichas herramientas, para potencializar sus funciones cognitivas, adquisición de habilidades para la ejecución de tareas. Además, se evidencia el desconocimiento de padres o cuidadores frente a los dispositivos tecnológicos, donde pueden verse superados por los niños.

Este antecedente se relaciona con la presente investigación, toda vez que los niños tienen acceso a estos dispositivos, y su hábil manejo hace que sean vulnerables a algunos contenidos, sino cuentan con la supervisión oportuna de sus padres, profesores y cuidadores. Pese a ello, es importante anotar que el uso de estos podría ser positivo si se utilizara con la intencionalidad pedagógica de potenciar las habilidades de los niños y niñas del Centro Infantil Buenos Aires, en edades de 4 a 5 años, lo anterior, si se brindara el adecuado acompañamiento y orientación de los adultos, como refiere el artículo de investigación de Carrasco, Droguett, Huaiquil, et al. (2017).

Así mismo, es importante en paralelo, revisar la connotación que puede tener para los usuarios en edades de 4 a 5 años del Centro Infantil Buenos Aires, que los dispositivos móviles sean utilizados por sus cuidadores, como herramientas para el premio o el castigo, contradiciendo con ello, la posibilidad de aprovechar las TICS, desde el contexto pedagógico infantil, para que los niños y niñas puedan ampliar conocimientos, explorar, la música y el arte desde temprana edad.

En consonancia con lo anterior, esta investigación permitirá la apertura de profesores, y cuidadores para potencializar las estrategias educativas y familiares desde el uso de los dispositivos móviles en pro del desarrollo cognitivo, físico, y socio familiar de los niños y niñas.

Por otro lado, el uso del TIC en el hogar durante la primera infancia en una investigación de Franco (2021), que tuvo como asunto el manejo de las TIC en el contexto familiar, para la recolección de la información, se emplearon cuestionarios tanto físicos como virtuales a un total de 201 familias con niños en edades comprendidas entre 3 y 6, años residentes de la Región de Murcia.

Dicho lo anterior, los padres manifiestan sentido de culpa, respecto al uso excesivo de los dispositivos móviles, sin tener control sobre ellos. Finalmente se concluyó, que los niños a temprana edad utilizan más los Smartphone y las Tablet los fines de semana, ya sea por distracción o para afianzar sus conocimientos en relación con su aprendizaje.

Finalmente, en los hallazgos de esta investigación, se identificó que la mayor parte del tiempo que los niños utilizan los dispositivos móviles, están acompañados por la madre siendo relevante el nivel académico de esta, toda vez que, esto influye en que exista una mayor concientización en relación con el tiempo de uso y los contenidos a los que los niños pueden o no acceder.

Incidencia del estrato socioeconómico

En la investigación realizada por Grané (2021), en la ciudad de Barcelona España, con relación a la intervención de los padres sobre los medios digitales, se hace una revisión bibliográfica sistematizada en el año 2009, la cual indaga sobre la influencia en cuanto al contexto socioeconómico respecto al uso de los dispositivos móviles en edades tempranas, en esta se encontró correlación, entre el nivel socioeconómico de las familias y el consumo de medios tecnológicos de sus hijos/as.

Pensar y diseñar acciones educativas de uso de las tecnologías digitales durante la primera infancia para comprender mejor su papel en la configuración de las experiencias de los niños a una edad temprana. Presenta una revisión sistematizada (Codina, 2018, P.8).

En efecto, se pudo demostrar, que los niños con cuidadores de estrato socioeconómico bajo pasaban más horas frente a las pantallas, a diferencia de los hijos de padres con mejores condiciones económicas, dado que el nivel educativo de los padres incide en el tipo de normas sobre el uso de estos dispositivos tecnológicos. También se logró identificar que los niños de 4 a 6 años utilizaban con mayor frecuencia los recursos digitales, no educativos, con relación a niños más pequeños.

Del mismo modo, las familias manifiestan preocupaciones por el uso excesivo que los menores le dan a los dispositivos, además ven el lado positivo que las tecnologías le brindan a los niños, para jugar y aprender, siendo este un papel relevante en la educación.

Dicha investigación tiene por objetivo, diseñar acciones pedagógicas que permitan el acompañamiento para el uso asertivo de dispositivos móviles y tecnologías digitales, durante la educación inicial.

Los hallazgos en esta investigación dan cuenta del referente de imitación que pueden ser los cuidadores para los niños, dado que, como modelos a seguir, los perciben frecuentemente frente a las pantallas, convirtiéndose en un patrón para su comportamiento. Este antecedente es inherente a la presente investigación, dado que se evidencian comportamientos en los niños por la imitación a sus cuidadores en el uso de los dispositivos móviles, razón por la cual se trata de ahondar si esta conducta de los niños es adquirida a causa de los padres; adrede a esto, se puede hacer un símil con la población donde se realizará la investigación, dado que es un Centro Infantil de bajos recursos, donde posiblemente se puede presentar este fenómeno de una manera parecida.

Consecuencias de las TICS en el contexto escolar

En la investigación realizada por Moreno y Galiano (2020), en la ciudad de Madrid España, se refiere sobre el tiempo que permanecen los infantes frente a las pantallas y las consecuencias en su salud; permite dar cuenta que la tecnología es utilizada por los niños cada vez en edades más tempranas. El permanecer largas horas frente a las pantallas genera una serie de asuntos tales como: obesidad, sedentarismo, pérdida del sueño, poca capacidad de atención, entre otros, aspectos que repercuten en el estado físico, mental, emocional y psicológico, incidiendo en el desarrollo integral de los infantes.

Del mismo modo, el objetivo de la presente investigación es involucrar entidades sanitarias y educativas, que confluyan entre sí, sobre la comprensión y las medidas que están tomando frente a la

tecnología en el contexto escolar, sin dejar de lado a los padres y el papel que cumplen en el modo de relacionarse con los dispositivos tecnológicos, ya que esto incide como referente para su hijo.

Así pues, por lo referido según Moreno y Galiano (2020), este artículo es considerado de interés para la presente investigación, ya que el fenómeno de incidencia en la salud de los niños, como allí se expone, es también evidenciado entre otras situaciones, en niños y niñas en edades de 4 a 5 años del Centro Infantil Buenos Aires, toda vez que acceden a dichos dispositivos móviles por largos periodos tiempos y sin supervisión de cuidadores y padres de familia.

Siguiendo lo expuesto, dichos asuntos, se pueden vincular con los que se presentan en el Centro Infantil, dado que, en niños y niñas, se pueden identificar deficiencias de salud tales como: sedentarismo, obesidad, falta de concentración y atención, a consecuencia de lo anterior, se presentan afectaciones en su estado de salud física y mental. Además de retraerlos del compartir espacios de calidad, interactuar con sus referentes afectivos, padres y sus pares.

En los hallazgos de la investigación referenciada, se evidencia un aumento en los índices de salud como, obesidad infantil debido al sedentarismo al permanecer largos períodos de tiempo haciendo uso de los dispositivos móviles, por ello este fenómeno se relaciona con el interés de conocer los tiempos que los niños del Centro Infantil Buenos Aires invierten frente a dichos dispositivos, dejando de interactuar con sus familias y sus pares en el entorno escolar.

Consecuencias fisiológicas

En el estudio de caso realizado por Figueroa y Campbell (2020), en la ciudad de Manizales Colombia, acerca de la afectación en el desarrollo de los niños por la exposición de los dispositivos móviles, donde utilizaron un método de investigación cualitativa en el área de neuropediatría, se evidenciaron motivos de consulta atribuidas a la fotosensibilidad como cefaleas, dada la exposición a largas horas en la pantalla y epilepsia, atribuyéndola a la luz azul, dificultando la calidad y cantidad de

sueño, trastorno en el lenguaje, puesto que los niños por estar inmersos en el celular, no interactúan socialmente, ni hablan.

Por lo anterior, dicho estudio, puntualizó como objetivo un programa orientado al área de pediatría, toda vez que desde allí se debe especificar en los programas de promoción y prevención de proyectos pedagógicos donde se brinde orientación a los cuidadores, sobre el inadecuado uso de dispositivos móviles en niños y niñas en edades precoces, dadas las afectaciones de salud a consecuencia de esto. Es fundamental, no solo la atención correctiva que se brinda por enfermedad general o diagnóstico, sino el tratamiento preventivo que a través de dicho programa puede brindarse a los cuidadores en pro del bienestar integral de la familia.

Se concluye en la investigación, que los pediatras deben asumir un rol activo permitiendo educar a los padres sobre el uso que hacen sus hijos de estas herramientas tecnológicas, no delegando este cuidado a los dispositivos, y concibiendo a los niños como sujetos que se encuentran en pleno desarrollo, como seres íntegros.

Se considera relevante este artículo para la presente investigación, dado que los hallazgos encontrados apuntan inminentemente en la actualidad, dada la afectación desde distintas áreas del desarrollo y salud en niños y niñas desde temprana edad por el uso de dispositivos móviles.

Es evidente la relación de este artículo con lo que acontece al interior del Centro Infantil, en sus dinámicas pedagógicas, mirando si ellas son permeadas por el uso que hacen niños y niñas de los dispositivos móviles, y cómo esto incide en su salud, con posibilidad de presentar en algún momento síntomas de malestar general y apatía por las actividades.

Conducta desafiante

En la investigación realizada por Monzón, Moscoso, et, al (2022), en un centro educativo de Guatemala, se identificó en una población de 22 menores en edad preescolar, siendo 12 niñas y 10

niños, los factores asociados a la conducta negativista desafiante, evidenciándose la prevalencia en el género masculino, dentro del contexto familiar.

Mediante lo anterior, se encontró que las conductas disruptivas se agudizaron por el confinamiento a causa de la pandemia por el Covid-19; esta conducta se presenta debido a un desequilibrio emocional dentro del contexto familiar. Para el manifiesto de las conductas disruptivas en el cual sus padres por ser condescendientes ocasionan que sus hijos los manipulen, generando este tipo de comportamientos. Además, se halló que el sexo con más prevalencia a desarrollar este trastorno es el sexo masculino, siendo en el contexto familiar donde se presentan más este tipo de actitudes.

Esta investigación propone en su objetivo, empoderar desde la pedagogía familiar a los cuidadores, para que desde el rol que corresponde, estén presentes de manera participativa en la cotidianidad de los niños y niñas, permitiendo una estabilidad emocional que permita en ellos, herramientas para la gestión de sus emociones de manera asertiva, y con ellos el moldeamiento de su conducta, especialmente para los niños.

Marco teórico

En este apartado se van a abordar algunas posturas teóricas referentes a los infantes, las etapas de su desarrollo psicomotor, las conductas que estos poseen y la manera en que los padres las gestionan según las pautas de crianza, el uso de los dispositivos tecnológicos y la manera cómo estos influyen positiva y negativamente en cuanto al contexto del cuidado. Ya que según refiere Espinoza, et al. (2017) “las transformaciones del contexto van moldeando las pautas para el establecimiento de nuevos patrones de conducta y de relaciones sociales” (p.10).

El desarrollo cognitivo en la primera infancia

La etapa preoperacional de los niños empieza de los dos a los siete años, está permeada principalmente por el uso del pensamiento simbólico dado que los niños a esta edad aún no están listos para utilizar las operaciones mentales, también se caracteriza por la gran extensión del uso de lo simbólico o capacidad de representar la realidad. (Piaget e Inhelder, 1967)

La condición del pensamiento simbólico consiste, en cualquiera de los casos, en establecer ligas y mediaciones de comprensión de la realidad -aquello que de alguna manera figura como objeto en sí mismo de aprehensión y cognición, y la conciencia, vinculación que se enmarca en las operaciones de pensamiento (Romero, Forero, Cedano. 2012, p. 116)

Con base a lo anterior, el conocimiento de los programas de virtualización de la realidad, crean una experiencia de vida diaria con base a una creación simbólica, de deconstrucción, de acercamiento con asombro e indagación al mundo y a los sistemas de signos aportando al aprendizaje significativo. (Romero, Forero, Cedano. 2012).

Por otro lado, para Piaget, 1973, el infante desarrolla su pensamiento a través del cuerpo y el movimiento, para esto, hace una representación simbólica y posteriormente utiliza la racionalidad conceptual.

Además, el periodo preoperativo es comprendido en edades de dos a seis años, posterior a la etapa sensorio motora. En esta etapa se evidencia el simbolismo, al igual que sus representaciones en la comunicación verbal, es allí donde se presenta la diferenciación entre realidad y fantasía, continuado ligado a la percepción. (Piaget, 1973)

En esta etapa se evidencia la Simbolización permitiendo el reconocimiento de conductas como: imitación diferida, el juego simbólico, el dibujo, la imagen mental y el lenguaje. Además, la etapa pre operacional es abarcada por el egocentrismo, desarrollando ciertas actitudes de egoísmo, no aceptando el punto de vista de los otros, lo cual se ven reflejadas en su manera de actuar y comportarse.

Juego de roles

Según Vygotsky (1996), en la etapa preoperacional de desarrollo de los niños, el juego de roles cobra importancia, dado que, reorganiza la personalidad, capacidad de razonamiento, la fantasía y la actividad espontánea, mediante este, se hace una representación de la construcción de la propia realidad, desarrollando relaciones empáticas, a través del lenguaje verbal, permitiendo el moldeamiento de la conducta a través del juego.

Teoría del aprendizaje social

Bandura (1977), señala la importancia del aprendizaje social, dado que su influencia en la conducta de los niños desde la observación del comportamiento de sus pares, figuras representativas y otros significantes en el entorno, inciden trascendentalmente.

Así mismo, la importancia de la estrategia de pre-corrección para afianzar las conductas positivas, permitiendo precisar el entorno que favorece la manifestación de la conducta negativa en los escolares, al tener certeza del comportamiento esperado a través de potentes reforzadores, cambiar dicho entorno para minimizar probabilidades de manifestación de estas conductas.

Conducta

En la teoría de la conducta general, Según Ribes (2010), se puede establecer procesos que se relacionan con elementos de análisis en sus funciones estímulo-respuesta. Cada función estímulo-respuesta, presenta un tipo de relación entre sujetos y estímulos.

Para Skinner (1974) las conductas no son innatas, estas son adquiridas por el sujeto. De lo anterior se puede inferir que la emisión de la conducta, en los cuidadores principales y en los niños, es inherentes de sí, y se relacionan desde su naturaleza con los diferentes objetos de estímulo, además afirma, que la conducta operante condicionada, se presenta por condiciones de su reforzamiento y este sigue la respuesta adquirida de otro organismo. Existe una correlación entre el actuar y refuerzo existiendo una respuesta-estímulo, permitiendo un aprendizaje después de la conducta realizada; así mismo plantea el reforzamiento positivo y negativo, el primero, permite establecer las actitudes deseadas a través de un estímulo y el segundo, genera una respuesta de insatisfacción, no complaciente, actuando a manera de castigo. “Así mismo, tanto el reforzamiento positivo como el castigo administrado de manera prudente pueden ser herramientas apropiadas de disciplina dentro del contexto de una relación positiva entre padres e hijos” (Papalia, 2009, p. 359).

Para Bowlby (1980), es necesaria la representación mental de sí mismo y de las relaciones con los otros. A partir de los lazos establecidos con las figuras de apego, el sujeto podrá percibir e interpretar las acciones e intenciones de los demás, permitiendo asertivamente dirigir su conducta.

Lo anterior permite comprender que el apego se da en la primera infancia, además si los cuidadores responden adecuadamente a las necesidades del infante, este podrá tener un desarrollo social y emocional óptimo e integral. Pero si los padres no están al tanto de sus hijos, brindándoles un ambiente que facilite sus condiciones y ofrezca seguridad, por el contrario, se fecundarán miedos e inseguridades propiciando una crianza deficiente.

Según Bowlby (1980) existen diferentes tipos de apego tales como:

Apego seguro: si el adulto tiene una relación y unos vínculos bien establecidos con su hijo, si es sensible ante sus necesidades y receptivo se podrá constituir un apego seguro, sintiéndose este validado emocionalmente y seguro para explorar y relacionarse con lo que lo rodea, dado que cuenta con sus figuras pendientes de él.

Apego evitativo: En este tipo de apego se presentan dos consideraciones: La primera es que el niño no puede contar con sus cuidadores para satisfacer sus necesidades.

La segunda es que debe aprender a sobrevivir y adaptarse a un amor deficiente o migajas afectivas donde se siente muy poco valorado o rechazado y cuando la figura se aleja o vuelve, no muestran preocupación o necesidad de estar al lado de la madre (López. A Y Ramírez G., 2005).

Apego ambivalente: Aquí los cuidadores principales a veces tienen conductas apropiadas con los niños, pero otras veces tienen una interacción intrusiva e insensible con el menor. Dado que estos niños pueden llegar a desarrollar ansiedad, porque no saben cómo van a responder sus padres.

Apego desordenado: Aquí se presenta un entorno hostil para el pequeño, donde sabe que no es el adecuado para el desarrollarse, pero, no conoce otro diferente, u otras figuras afectivas distintas siguiendo unido a esos padres que no ejercen de una manera adecuada sus roles, teniendo un impacto en su desarrollo emocional, social y cognitivo. (Bowlby 1980)

Pautas de crianza

Manfredi (1959) refiere cuatro tipos de conductas desarrolladas de los padres hacia los hijos llamadas conductas equivocadas, tales como:

Indiferencia paterna o materna

La indiferencia por parte de los progenitores hacia sus hijos desarrollará ciertos tipos de conductas desencadenadas hacia la falta de atención que recibieron durante su infancia por parte de los padres.

Repudiación del niño:

Esta etapa se presenta porque sus padres pasan todo el tiempo regañando, castigando y enfocándose en los errores que su hijo comete, desarrollando en este temor a sus padres, acabará de abstenerse de todo, porque todo que haga este bien o no, nunca intentará agradar a sus padres.

Mimos:

Cuando el niño ha sido muy mimado, los padres no le permiten realizar ningún tipo de actividad de manera libre y se empeñan a que este permanezca en quietud, no lo someten a ningún tipo de disciplina, ya que reprenderlo les causa miedo. En un futuro este niño acarreará un sinnúmero de efectos arraigados en conductas, que posteriormente se verán reflejadas en la vida adulta.

Indulgencia excesiva:

Cuando sus padres le dan mucha libertad y no le enseñan a su hijo a afrontar las situaciones difíciles de la vida. Un padre que permita este tipo de libertades se convierte en un padre nocivo, al igual que un padre severo (Manfredi, 1959).

Además, existen técnicas diseñadas para estimular y motivar la conducta esperada, a través de razonamientos reflexivos, mediante el diálogo y la observación, siendo el momento apropiado para establecer límites y normas claras, dando a conocer las consecuencias lógicas como respuesta por los actos, permitiendo la explicación al niño y la oportunidad de negociación en casos que amerite. (Blair, 2002; Brooks- Gunn, 2003; Raver, 2002).

Por otra parte, según (Manfredi, 1959), en los siglos XIX y parte del XX, los padres sometían a sus hijos a una disciplina que es considerada como rígida y autoritaria, dando como resultado de esto, la neurosis con dramáticos síntomas, caracterizado por un carácter temeroso. Después de la primera guerra mundial los padres empezaron a comprender que existía un término medio para este tipo de disciplina que se estaba impartiendo entre excesivo y demasiado libertino, pero se inclinaron al extremo opuesto, se cambió de un paradigma autoritario, a uno de extrema libertad. Estas conductas, las que se

consideran adecuadas por los padres hacia sus hijos, se ubican en un término medio, es decir, sin ser severos ni permisivos, ejerciendo la autoridad de manera adecuada, permitiendo a los niños aprender desde el amor y respeto, valores fundamentales en su vida de adultos.

Además, según Ruiz, Días y Villalobos (2012) existen unas pautas para poder que la conducta del niño aumente o disminuya tales como:

Castigo positivo

Da cuenta de la disminución en las veces que una conducta se presenta y cuando esta se manifiesta puede darse un estímulo negativo y se retira un estímulo positivo. En este castigo existen estímulos incondicionados, estos son universales o del medio que nos rodea y los condicionados tienen una asociación con otros estímulos provocando vergüenza o indisposición; la intensidad de influencia en ambos depende de la subjetividad de la persona y de quien esté imponiendo el castigo, bien sea profesores o padres.

Castigo Negativo

El castigo negativo puede darse de dos maneras. El primero, está basado en retirar un estímulo positivo: Tiempo-fuera se implementa acorde a la edad del infante, como espacio de reflexión, permitiendo que el niño adquiera una conducta apropiada.

El segundo, es el coste de respuesta el cual hace referencia al retiro de un reforzador positivo.

Funciones y dinámicas en la familia

Al interior de la familia se originan relaciones sociales, las cuales son importantes para los miembros de esta, es decir, se vuelven inherentes al grupo familiar e influyen considerablemente en el transcurso de sus vidas. (Arranz y Olabarrieta, 1998).

Es aquí donde se desarrollan relaciones íntimas, que van a incidir de manera determinante en la construcción de la autoestima y la identidad personal de los miembros de la familia. La familia conforma

la red de apoyo social para transiciones que se realizan en el transcurso de la vida, tales como: buscar empleo, crear círculos de amigos, estar en la tercera edad, etc. (Valdez, 2007).

Según Rodrigo y Palacios (1998), la familia deberá cumplir funciones básicas que permitan la supervivencia y sano desarrollo físico y emocional, todo desde un entorno protector de afecto y comprensión a través de relaciones de apego positivas, lo que permitirá a los niños relacionarse de manera competente y desarrollar habilidades para la vida con capacidad de afrontamiento y adaptación donde se relacionan.

Se puede encontrar quién oriente a los niños en sus actividades, y no quién les brinde la afectividad y equilibrio emocional requerido. Por lo cual, dedicar tiempo en la relación con los hijos, permite crear relaciones armoniosas y estrechas con ellos.

Así mismo, al brindarles estímulos a los hijos, se debe tener en cuenta las tareas y deberes.

En la familia se establecen ciertas normas que permiten el desarrollo de los integrantes, tales como: normas entre sus miembros que incluyen límites, reglas, alianzas. y además los cambios ocasionados en relación con estas normas y factores sociales.

El núcleo familiar, no solo es una agrupación de individuos y sus diferentes personalidades, sino que se considera como una totalidad y no como el agregado de miembros en particular, donde sus interacciones están acopladas mediante pautas de interrelación (Feixas y Miró, 1993).

Así mismo, los cambios en el sistema familiar solo se generan al modificarse las interacciones entre quienes lo conforman y sus subgrupos, dando un significado a los modelos relacionales (Minuchin, Watzlawich y Haley, s.f.)

“La otra postura, se puede comprender como una reivindicación del significado que atribuyen las familias a sus comportamientos como fundamentales para la comprensión de las interacciones y comunicaciones que se desarrollan entre sus integrantes” (Gergen, Dallos, Anderson y Goolishian, s.f. p. 17). Lo anterior, va a permitir el surgimiento de un diálogo entre los integrantes de la familia, dado que,

si se presenta un cambio en alguno de estos, puede generar alteraciones en los demás. Por otro lado, en cuanto a la autoridad y poder en la familia, Palacios (1998) afirma que la etimología de la palabra autoridad es ayudar a crecer, de este modo en el ejercicio de la autoridad dentro de la familia es importante el acompañamiento, en el proceso del surgimiento y desarrollo de sus metas.

Ahora bien, al interior de la familia se origina la autoridad, y en esta se dan estrategias para ejercer la equidad, dándole a cada uno lo que le corresponde-, las posibilidades de conceder recompensas o castigo y atributos de personalidad (Kreitner et al., 1998).

Según (Valdés, 2007), es necesario al interior de la familia un referente de autoridad reconocido desde donde pueda ejercerse la autoridad. Por lo tanto, buscar que las dinámicas dentro de esta puedan influir de manera adecuada, en un ambiente sano y positivo para el niño.

Dentro de las dinámicas familiares, existen tres clases de reglas que son comprendidas de la siguiente manera (Valdés, 2007):

Reglas reconocidas: se dan de modo explícito, generando acuerdos de convivencia, roles y papeles en distintas áreas: casa, escuela, iglesia, etc.

Reglas implícitas: están incluidas en la dinámica familiar, dado que no tienen necesidad de hablar de modo explícito.

Reglas secretas: desautorizar un padre a otro, se guarda un secreto para no acarrear una consecuencia mayor.

De acuerdo con (Valdés, 2007), sin las anteriores reglas al interior de la familia, esta se convertiría en disfuncional, siendo esta, la que se caracteriza por límites difusos o indiferenciados, donde no hay una figura de autoridad que establezca normas claras que se puedan llevar a cabo.

El contexto del cuidado del niño en el jardín

Ladd, (1996) afirma que el ajuste emocional y social incide en la preparación para el ingreso al jardín en niños; este se convierte en predictor del éxito escolar, siendo más significativo, sus

capacidades para adherirse y centrarse en aspectos como: seguir indicaciones, y rutinas de grupo, que permitirán regular emociones y su propio aprendizaje.

Para Woolfolk (2010), al interior de las aulas de clase, existen reforzadores como: actividades lúdicas y recreativas, además de la importante atención de los educadores. En los salones no siempre estos estímulos se imparten desde la individualidad, ofreciéndose a los niños de forma aleatoria o colectiva, de igual manera al momento de elogiarlos. Dichos reforzadores podrían potencializarse como herramienta para el aprendizaje y no dejarse como aspecto secundario, dado que estos repercuten significativamente en la conducta positiva y el aprendizaje esperado.

En consonancia con lo anterior, para lograr una elección asertiva de dichos reforzadores según Premack (1965), debe tenerse en cuenta, posibilitar actividades preferentes como estímulo, las cuales deben relacionarse con actividades predilectas y de tiempo libre, convirtiéndose en potenciales reforzadores, estos incentivan su interés permitiendo una conducta positiva más sostenible en el tiempo.

Con lo anterior se daría lugar al principio de Premack (1965), dado que se estaría realizando la conducta de menor frecuencia, siendo la esperada en primera instancia. En esta misma línea, es importante acentuar los avances progresivos de los niños, y prescindir de la perfección, permitiendo la familiarización de buenas prácticas desde el moldeamiento. Lo anterior dará lugar a la adecuación progresiva de la conducta. De igual manera, a nivel académico, se debe realizar una práctica positiva, que permita a los niños mutar de conductas negativas hacia conductas esperadas, a través de la reparación inmediata de errores o transgresiones a la norma en el aula escolar.

Para ello se motiva a practicar acciones pedagógicas con su padres, cuidadores y agentes educativos, suprimiendo el castigo, así los niños transforman su actuar, volviéndolo parte de su cotidianidad, y no solo para evitar el correctivo sino para motivar en los niños el aprendizaje y realización de sus tareas, utilizando como estrategia, el reforzamiento negativo, desde la directriz de

actividades que no son de su preferencia, con la oportunidad de cambio inmediato, presentándose una conducta favorable.

Marco legal

En este apartado, se presenta la normatividad que rige en torno al tema de la investigación y la cual es aplicable a la misma. En todo lo relacionado con los derechos de los niños y niñas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dado que, como se anuncia en la Corte Constitucional de Colombia, (1991), en el artículo 44: La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (p.7)

En esta misma línea, la ley 1098 de 2006, (Código de Infancia y Adolescencia) decreta, en el artículo 18:

El derecho a la integridad personal, donde los niños, niñas y adolescentes, deben ser protegidos contra cualquier situación que ponga en riesgo su vida e integridad como muerte, daño sexual, físico o psicológico por parte de sus padres, representante legal, cuidador principal o alguno de los miembros que conforman su grupo familiar. (El Congreso de Colombia, 2006, p.13-14)

Los niños al nacer tienen unos derechos inherentes e inalienables, tales como; derecho a la vida, derecho a un nombre, derecho a la salud, derecho a la educación entre otros, los cuales se debe cumplir a cabalidad, de lo contrario las personas que los vulneren tendrán sanciones penales.

“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”. (Congreso de Colombia, 2006, p.13-14)

De este mismo modo, establecer un ambiente facilitador desde la primera infancia, permite un pleno e íntegro desarrollo el cuál brindará las herramientas necesarias y las bases sólidas para su adecuado desarrollo en las próximas etapas de vida.

Igualmente, según El Congreso de Colombia, (2009) en el Artículo 34. Constata:

El derecho a la información sujeto a las restricciones necesarias para asegurar el respeto de sus derechos y el de los demás y para proteger la seguridad, la salud y la moral, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de los distintos medios de comunicación de que dispongan. (Congreso de Colombia, 2009, párr. 15).

Con lo anterior, se puede entender que los niños y niñas tienen derecho a navegar y adquirir información de los medios de comunicación, no obstante, bajo una supervisión adecuada por parte de padres o cuidadores.

Siguiendo la misma vertiente, según la ley 1341 de (2009), se hace necesario el derecho al acceso de las TIC, búsqueda de información científica, para el fortalecimiento de las habilidades académicas, sin excepción de las poblaciones menos favorecidas, donde, se vele por la provisión de calidad a los niños, niñas, adolescentes y familias.

En consonancia con lo anterior, el acercamiento a las tecnologías de la información y de las comunicaciones permite a los niños y niñas desarrollar sus habilidades cognitivas en aras de potencializar sus aprendizajes.

Marco ético

En esta investigación se pretende tener en cuenta el consentimiento informado para menores de edad, reserva legal, confiabilidad y secreto profesional, según el Congreso de Colombia (2006), constata el Código Deontológico del Psicólogo, ley 1090 de 2006.

De acuerdo con lo anterior, se puede entender que el Código, permitirá la participación de un grupo poblacional, conformado por cuidadores principales y secundarios, teniendo en cuenta la multiculturalidad, fundamentado en el respeto por la vida y dignidad de los seres humanos, referenciando de una manera adecuada teniendo en cuenta la propiedad intelectual, partiendo desde el respeto por las personas.

Además, según la Constitución Política de la República de Colombia en su artículo 44, constata que: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión (p.7)

Con lo anterior se puede entender que los derechos de los niños y niñas priman sobre los derechos de los adultos, teniendo en cuenta los estándares morales y legales.

En la misma línea, según las disposiciones generales de la ley 1090 del 2006, la cual rige al psicólogo, se toman los principios generales tales como: secreto profesional, compromiso, responsabilidad, competencia, confidencialidad, bienestar del usuario, entre otros.

Según la ley 1090 de 2006 en el Artículo 2: De los principios generales. Los profesionales en el campo de la psicología en Colombia deberán regirse por los siguientes principios universales:

A continuación, dentro de este mismo Código se exponen algunos numerales que se adentran al proyecto investigativo:

Numeral 5: Con respecto a la confidencialidad, es deber de los profesionales salvaguardar la información de los participantes durante el desarrollo de dicha investigación, en la única instancia en

que se podría revelar, será ante el inminente riesgo de daño contra la persona u otras personas, y la existencia de esta posibilidad será previamente informada a los participantes (párr.6)

Numeral 9: Investigación con personas, la decisión de realizar una investigación corresponde al criterio personal del psicólogo, para aportar al bienestar del ser humano y de la disciplina misma. Para ello el profesional, revisa de qué manera optimizar encauzar los recursos en dicha investigación, partiendo desde el respeto y dignidad de los participantes y desde la norma que regula el estándar profesional de la conducta de la investigación realizada con personas. (párr. 10)

En consonancia con lo anterior según los principios generales del Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la profesión de Psicología, se consideran los siguientes artículos:

Artículo 30. Los datos y registros psicológicos que soportan resultados como, empleo de entrevistas, aplicación de pruebas escritas, electromagnéticos, o que sean de almacenamiento digital o electrónico, deberán ser guardados por el profesional en psicología en un lugar seguro de manera confidencial, esto con el propósito de que personas ajenas no puedan acceder a este tipo de información.

En los artículos 49 y 50 se registra que los profesionales consagrados a la investigación son responsables directos de los temas, los insumos que se utilicen para la misma, además de la metodología utilizada. Es relevante proteger principios éticos, los derechos y bienestar de las personas.

En dicha investigación se tendrá en cuenta el consentimiento informado, y se encontrará en los anexos. La resolución 8430 presenta las normas científicas para las investigaciones en salud (Ministerio de Salud, 1993)

De acuerdo con lo anterior, es relevante la responsabilidad y ética profesional del psicólogo, para la ejecución de investigaciones en seres humanos donde se debe tener en cuenta el secreto profesional, el cual se romperá, cuando esté en riesgo la vida de este u otra persona. Así mismo se debe

aclarar el consentimiento informado, para la realización de cualquier procedimiento, con los participantes.

Diseño metodológico

Tipo de estudio:

La presente investigación es de enfoque cualitativo, el cual según Sampieri (2014) “Utiliza la recolección análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación” (p.7).

Este enfoque, permite flexibilidad de ideas y modos de interpretación enriqueciendo la investigación. Finalmente, permite comprender la problemática o fenómeno social yendo más allá de las medidas de variables implicadas, permitiendo así su entendimiento.

Para ello, se pretende realizar una serie de entrevistas, tomándose datos cualitativos, para medir y recoger información sobre el uso de los dispositivos móviles, las conductas de los niños, y la percepción que tienen los cuidadores y docentes frente al uso que estos les dan, a dichos dispositivos, en una población conformada por niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Buenos Aires.

Metodología

En el presente estudio de caso, se considera importante tener en cuenta la fenomenología donde “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Sampieri, 2014,p.493) Lo anterior, permite evidenciar desde la observación los intereses y vivencias en común de los padres y/o cuidadores respecto a sus hijos, sin dejar de lado el fin único de lo fenomenológico la esencia de las experiencias. Las unidades de análisis según Sampieri consisten en “el interés, se centra en “qué o quiénes”, es decir, en los participantes, objetos, sucesos o colectividades de estudio (las unidades de muestreo), lo cual depende del planteamiento y los alcances de la investigación” (p.172).

En consonancia con lo anterior, se puede determinar en la presente investigación, las unidades de análisis a 4 niños de sexo masculino y 1 niña de sexo femenino en edades de 4 a 5 años inscritos en el programa Buen Comienzo, en el Centro Infantil Buenos Aires de la ciudad de Medellín.

Técnica de recolección de información

La técnica de recolección de la información se hace a través de una entrevista estructurada, por medio de un instrumento, tipo cuestionario el cual consta de tres secciones, la primera sección realizada a los padres o cuidadores, la segunda a los hijos de los cuidadores que proporcionaron la información y quienes son estudiantes del Centro Infantil y la tercera a dos docentes que han observado el fenómeno desde su experiencia laboral.

Para la realización de las entrevistas se tuvo un acercamiento formal con los padres de familia en diferentes momentos, poniendo de manifiesto el consentimiento informado, que debían otorgar aclarando que su realización es para fines académicos.

Posteriormente, se recolectó dicha información proporcionada por los cuidadores, niños niñas, y docentes, para llegar finalmente a la fase del análisis de la información que conduce hacia los objetivos propuestos.

Instrumento

A través de un cuestionario, se realizaron, preguntas abiertas y cerradas a una población específica de 5 niños y niñas en edades de 4 a 5 años, los cuales se eligieron tras evidenciar constantemente conductas disruptivas repetitivas, posterior al reintegro presencial al Centro Infantil después de la pandemia, además se tuvo en cuenta la perspectiva por parte de los cuidadores y docentes, quienes identificaron dichos comportamientos.

Resultados y análisis

Partiendo desde la observación exhaustiva, y la experiencia laboral en el Centro Infantil durante 2 años aproximadamente, se puede evidenciar a lo largo de esta trayectoria aspectos que se identifican

en los niños y niñas, acompañados de cambios significativos debido al uso de los dispositivos móviles y como estos interfieren en los procesos de aprendizaje en la etapa de educación inicial. Para ello, es importante mencionar, que a raíz de la pandemia (Covid 19) y el confinamiento decretado por el Gobierno Nacional para evitar el contagio en el año 2020, los niños y niñas tuvieron un mayor acercamiento a las pantallas generando en ellos dependencia al uso de los dispositivos móviles, dada a la restricción social y familiar, además de no poder frecuentar lugares abiertos para la realización de actividades de esparcimiento acordes a su edad.

Con la llegada del **covid-19** y los posteriores confinamientos, así como el aprendizaje online y la necesidad de distanciamiento social, han propiciado una creciente dependencia de su uso para casi todas las facetas de su vida: entretenimiento, socialización y educación. El uso cada vez más frecuente de las pantallas está relacionado con un número insuficiente de horas de sueño y con un mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y de comportamiento en la población infantil, indica Martínez Sánchez. (El Tiempo, prr1.)

Siguiendo la misma línea, para el año 2021 cuando se retomaron las clases de manera presencial, se evidenció que la gran mayoría de niños y niñas de la población referida, se disipaban fácilmente de la realización de las actividades escolares, manifestando sentirse aburridos ya que el dispositivo móvil les permitía entretenerse de mejor manera.

Al abordar a algunos cuidadores sobre dicha situación, expresaron que debido al encierro a causa de la emergencia sanitaria y para llevar a cabo sus quehaceres cotidianos y cumplir con sus responsabilidades laborales (teletrabajo) les era mucho más práctico facilitar su dispositivo móvil a su hijo, ya que de no hacerlo podía ocasionar conductas como: pataletas, llanto, enojo, frustración entre otros.

Sin embargo, durante estos dos años se han identificado algunos casos puntuales dentro del Centro Infantil tales como; Alejandro Barrios, Juan Pablo Meneses, Julián Pérez, Xiomara Ocampo y Juan

Diego Loaiza los cuales se decide cambiar sus nombres para proteger su identidad, teniendo en cuenta que para esta investigación se anexará el consentimiento informado de los niños y niñas, así mismo que la información, y los autores proporcionados son de hechos reales.

En el caso de la población referida, se observa desde la experiencia un menor interés y participación en cada una de las actividades realizadas en el Centro Infantil, la poca socialización con su grupo de pares, saliéndose frecuentemente de la sala de desarrollo, a diferencia de los primeros meses antes de iniciar la pandemia donde se mostraban con gran disposición por querer ejecutar las experiencias del día a día. (Rasgar, dibujar, pintar y actividad física).

Así mismo, el cambio que los anteriores niños han dado estos últimos dos años ha emergido con relación al fenómeno de interés, ya que el único momento donde se puede apreciar que los niños y niñas disfrutaban de su estancia, es el momento en el que se les proyecta a través del televisor videos infantiles y educativos, herramientas como material y apoyo audiovisual para la consecución de las actividades escolares.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, la docente evidencia la necesidad de desarrollar diferentes estrategias encaminadas a la mitigación frente a la exposición de pantallas, a través de actividades pedagógicas, videos educativos de concientización donde a través de preguntas abiertas se les permite a los niños y niñas reflexionar sobre el uso de los dispositivos móviles y sus posibles consecuencias, con el fin de lograr un impacto positivo frente a la población infantil, donde también a través del informe del seguimiento al desarrollo desde diferentes aspectos (social, e individual) se socializa a los cuidadores principales en un tiempo estipulado por el Programa Buen Comienzo (cada dos meses) los avances significativos de su hijo/a y aspectos a mejorar donde a través del discurso, algunos cuidadores dan cuenta del uso desmedido de los dispositivos móviles, siendo conscientes que están incidiendo en su aprendizaje; capacidad de leer y escribir, ya que la gran mayoría de estos, transitan a etapa preescolar.

Siguiendo la misma línea, a través de la técnica de recolección de la información, (entrevista estructurada) se realizaron unas preguntas abiertas a cinco (5) cuidadores principales quienes proporcionaron información sobre el uso que su hijo/a ha tenido con los dispositivos móviles y como estos han influenciado su conducta, y procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta además su experiencia en relación a la modalidad virtual a causa del confinamiento (COVID 19) para ello se considera el consentimiento informado que será firmado por el cuidador principal de los menores que aparecen en la presente investigación. También se cambian los nombres de los cuidadores para proteger su identidad.

Con dicha entrevista, se permitió indagar sobre el fenómeno de interés, donde cuidadores principales, niños/as y docentes del Centro Infantil Buenos Aires, permitieron dar cuenta sobre el uso de los dispositivos móviles y las conductas observadas en una población específica de un rango de edad de 4 a 5 años.

Se parte de la sintetización y descripción de los resultados obtenidos, teniendo en cuenta distintos fragmentos de las entrevistas realizadas que reflejan la realidad del fenómeno de estudio, así mismo se articulan con los postulados teóricos mencionados en la presente investigación.

Después de los discursos que fueron proporcionados a través de la entrevista estructurada por los cuidadores, docentes y niños/as, se continúa con el análisis de dicha información a la luz de los objetivos propuestos.

Entendiéndose como entrevista estructurada según Sampieri (2014), “el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden)” (p.403).

Para el primer caso se tiene al niño Alejandro Barrios Sepúlveda, de 5 años vinculado en el Centro Infantil Buenos Aires desde el año 2019 en la modalidad entorno institucional, quien se encuentra actualmente matriculado en el Programa Buen Comienzo, grupo primera infancia 2. Hijo de

Mónica Rodríguez Ramírez, quien tiene 42 años, tiene un grado de escolaridad bachiller y habitan en el barrio Alejandro Echavarría Buenos Aires, con un estrato socioeconómico 2.

En esta investigación se pudo indagar sobre la perspectiva que la señora Mónica tiene sobre la alteración y riesgos de conducta que puede manifestar Alejandro si no es consciente de las consecuencias que presenta en el uso excesivo de la tecnología, en este caso el dispositivo móvil si lo deja al libre albedrío de su hijo. Por lo anterior, afirma que el tiempo de uso que el niño hace de este, es estrictamente regulado. A criterio propio, expresa estar haciendo uso adecuado del tiempo permitido. De igual manera Alejandro, pudo expresar que su mamá le presta por poco tiempo el celular para jugar muñequitos y también le permite a veces jugar con la Tablet de su primo, evidenciándose una coherente información en el relato de madre e hijo.

De esta manera en el contexto del cuidado infantil, y a diferencia de los relatos de Alejandro y su progenitora, se evidencia un alto deseo por el uso del celular, alterando incluso las actividades propuestas por su afán de querer salirse del espacio pedagógico para observar videos infantiles a los que Alejandro tiene acceso desde el hogar creando una dependencia por los dispositivos móviles desde que regresó al Centro Infantil después de la pandemia.

Por otro lado, para el caso de Juan Pablo Meneses, de 4 años vinculado en el Centro Infantil Buenos Aires desde el año 2020 en la modalidad entorno institucional, y quien se encuentra actualmente matriculado en el Programa Buen Comienzo grupo primera infancia 1, hijo de Alejandra Grajales Sandoval, quien tiene 27 años, escolaridad licenciada en educación preescolar y habitantes del barrio Buenos Aires, en estrato socioeconómico 2.

Después de indagar su perspectiva al respecto la madre refiere, que el uso de los dispositivos móviles no es viable y desde su criterio afirma, que solo se lo presta para entretenerse con caricaturas y videos infantiles educativos, así mismo en algunos momentos de alimentación y para dormir. Lo anterior nos permite relacionar lo expresado por su hijo quien manifiesta que su madre le facilita el celular para

distintos momentos del diario vivir, también expresa que se enoja cuando no lo puede tener. Este comportamiento parece replicarse en el Centro Infantil, en los momentos que la planeación no permite el uso de los dispositivos móviles y es allí cuando el niño no puede gestionar su frustración evidenciándose conductas disruptivas que alteran las dinámicas.

También la señora Alejandra manifiesta ante las pataletas de su hijo la restricción del uso del celular. De acuerdo a Carrasco, Droguett, Huaiquil, et al. (2017), en su investigación realizada sobre las pautas de crianza, afirma que estos dispositivos tecnológicos no deben ser usados por los padres como herramientas de premio-castigo sino, que deben ser utilizados como pieza clave para potencializar las habilidades de aprendizaje.

Dado que, según Ruiz, Díaz, Villalobos (2012), “el castigo desde el punto de vista del condicionamiento operante hace referencia a la reducción de la frecuencia futura de una conducta cuando tras su emisión se presenta un estímulo aversivo o se retira un estímulo de manera contingente a la conducta”, (p.173)

Para el caso de Julián Pérez López, de 5 años vinculado en el Centro Infantil Buenos Aires desde el año 2020 en la modalidad entorno institucional, quien se encuentra actualmente matriculado en el Programa Buen Comienzo, grupo primera infancia 2, hijo de Martha Lucía López Figueroa, quien tiene 27 años, escolaridad universitaria y habitantes del barrio Buenos Aires comuna 9, y cuentan con un estrato socioeconómico 3.

La perspectiva manifestada por la madre con relación a la conducta de su hijo, cuando no tiene acceso a su celular el cual le fue otorgado para fines académicos, es referida como una conducta inapropiada de frustración y tristeza, toda vez que ella controla el uso y horario de este, pero a veces interfieren terceros como miembros de la familia quienes le facilitan el celular a criterio del menor y no del adulto. Sin embargo, Julián relata que usa su celular en el día y en la noche y se enoja cuando no se lo permiten utilizar.

Desde la dinámica escolar se puede identificar la dependencia que el niño tiene hacia los dispositivos, lo que no le permite concentrarse y disfrutar de las actividades pedagógicas que se proponen en el día a día, su deseo manifiesto está en las actividades que impliquen el uso del celular para proyectar a través del televisor videos infantiles, mostrando poco interés y participación evidenciándose en el infante conductas que alteran sus emociones.

Por otro lado, para el caso de Juan Diego Loaiza, de 5 años vinculado en el Centro Infantil Buenos Aires desde el año 2020 en la modalidad entorno institucional, y quien se encuentra actualmente en el grupo primera infancia 2, hijo de Fernanda Londoño Díaz, quien tiene 42 años, escolaridad bachiller y habitantes del barrio Buenos Aires comuna 9, con un estrato socioeconómico 2.

Para la madre ante la pregunta ¿Qué comportamiento presenta el niño cuando le presta o no el dispositivo móvil? La madre relata: “solo se enoja cruza los brazos y a veces no le gusta que nadie le hable, una vez tiro el celular al piso con rabia, tuvimos que reprenderlo y no lo volvió a hacer. Realmente si ha influido mucho el uso del internet en mi niño, como usted me ha comentado, el niño en varias oportunidades ha tenido conductas relacionadas con lo que mira en el celular. Muchas veces hace pataletas porque no se le presta el celular.”

Así mismo, ante la pregunta ¿Usted lo orienta al uso y de qué manera? responde “nosotros como familia tratamos en lo menos posible que el niño no use el celular porque realmente el internet no está aportando nada bueno para el desarrollo de ellos, la verdad yo no miro el contenido que el observa, porque sabemos que él mira solo videos infantiles.” Por su parte, el menor expresa que su madre le presta el celular cuando llega del trabajo.

Por lo anteriormente mencionado; el uso de las TIC en el hogar durante la primera infancia según Franco (2021) afirma que los padres manifiestan sentido de culpa, respecto al uso de los dispositivos móviles de sus hijos sin tener control sobre el tipo de contenidos y el tiempo en el que estos suelen pasar.

Según el relato de la señora Fernanda Lodoño y su hijo Juan Diego Loaiza, se pudo evidenciar disparidad toda vez que la madre refiere tener control y restricción del tiempo y uso del dispositivo móvil, mientras que el niño en su locuaz narración da cuenta de la disponibilidad que tiene del mismo.

En esta investigación para el caso de Xiomara Ocampo Meneses, de 5 años vinculada en el Centro Infantil Buenos Aires desde el año 2020 en la modalidad entorno institucional, y quien se encuentra actualmente matriculada en el grupo primera infancia 1, hija de Sandra Patricia Agudelo Beltrán, quien tiene 33 años, escolaridad licenciada en administración, de nacionalidad venezolana y quienes actualmente residen en el barrio Buenos Aires comuna 9, y tienen un estrato socioeconómico 2.

Así mismo, con relación a la entrevista realizada a la madre, se puede evidenciar cómo su condición de estrato social influye en el uso y tiempo de permanencia de su hija frente a las pantallas, lo anterior, se cohesiona con lo expuesto en la investigación realizada por Grané (2021), en la ciudad de Barcelona España, con respecto a la intervención de los padres sobre los medios digitales usados por los infantes, donde se pudo confirmar que los hijos de padres cuidadores en desfavorables o bajas condiciones socio económicas, tienen más exposición a las pantallas, esto a consecuencia del nivel educativo de los adultos, y figuras representativas.

Según el relato argumentado en la entrevista la señora Sandra, expresa que su hija permanece por largo tiempo frente al celular, toda vez que este sirve como herramienta que le facilita sus quehaceres o entretención mientras la niña lo utiliza.

Teniendo en cuenta la entrevista realizada a la madre, donde verbaliza “ya yo le he ido apartando esto, porque cuando nos confinaron la primera vez, yo pensé que la niña era autista pero no fue así, era obviamente por la falta de estímulo social y obviamente tanto tiempo en las pantallas que la niña se me retrasó neurológicamente, entonces como le hemos ido controlando eso, ella ya no está tan fanática con eso, de hecho, ya la niña va a empezar a ir a terapias, hasta también le mandaron ocupacional por las secuelas que le dejó todo esto”.

Lo anterior tiene una explicación científica, donde según Woolfolk (2010) en palabras de Cook y Cook, (2005): “los ambientes estimulantes ayudan al proceso de la poda sináptica durante las primeras etapas de la vida (periodo expectante de experiencia) y a un mayor desarrollo de sinapsis en la adultez (periodo dependiente de experiencia)” (p.30).

Además, estudios realizados evidencian que las ratas que se crían en ambientes estimulantes cambiantes, diseñados con juguetes o manipulación humana, desarrollan y conservan un 25 por ciento más conexiones neuronales que las ratas que se criaron con escasa estimulación.

Lo anterior puede dar cuenta que, aunque existe una similitud del cerebro humano con el de las ratas, las investigaciones con estos roedores no se aplican directamente a los seres humanos, está claro que la retirada extrema de estimulación podría tener efectos negativos en el desarrollo del cerebro (Woolfolk, 2010).

Además, ciertas áreas del cerebro afectan conductas específicas. En la mayoría de las personas, el hemisferio izquierdo del cerebro es importante en el procesamiento del lenguaje, y el hemisferio derecho se encarga de gran parte de la información visoespacial y de las emociones (información no verbal). El cerebro de niños pequeños muestra más plasticidad (adaptabilidad) porque no está tan especializado o lateralizado como el cerebro de niños más grandes o de los adultos. (Woolfolk, 2010.p.30)

Con la pregunta realizada a la señora Sandra sobre; ¿Qué comportamiento presenta la niña cuando le presta o no el dispositivo móvil? manifiesta “se muestra feliz cuando se lo doy, cuando no se lo doy su comportamiento es de llanto y frustración”.

Con lo anterior se puede evidenciar, en la investigación llevada a cabo por Moreno y Galiano (2020) sobre consecuencias de las TICS en el contexto escolar refiriendo que el uso excesivo frente a las pantallas puede generar una serie de variables que afectan el estado físico, emocional y psicológico del

niño. Por lo anteriormente dicho por la señora entrevistada, se evidencia las conductas manifiestas del infante por no tener el dispositivo móvil (enojo) agudizando su estado emocional.

De acuerdo a lo anteriormente planteado en la investigación desde la información referida por los participantes, a la luz de la teoría científica, objetivos y antecedentes, se pudo confirmar que el uso y abuso desmedido de los dispositivos tecnológicos inciden en la manifestación que emerge de la conducta de los niños y niñas entre 4 y 5 años del Centro Infantil Buenos Aires.

Referencias

- Bandura, A** (1977): *Self efficacy: Towar a unifying theory of behavioral change, psychological, revive* 84,191-215.
- Cabero, J., Gutiérrez, j. y Barroso, J.** *Polimedia como estrategia de comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.* file:///C:/Users/PC34/Downloads/Mxico2.pdf, Quintana Roo, México : Experiencias universitarias hispanomexicanas de innovación docente, 2017, Vol. to, págs. p.241-253.
- Campos Soto, R.** *Uso desmedido de dispositivos tecnológicos móviles en niños, un daño silencioso a largo plazo.* 2019, Revista Enfermería la Vanguardia, Vol. 7, págs. 27-28 Obtenido de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/202- Texto%20del%20art%C3%ADculo-801-1-10-20200106.pdf.
- Carrasco, Ribas Fernanda; Droguett Vocar Rocio; Huaiquil Cantergiani Denisse; Navarrete Turrieta Alejandra; Quiroz Silva María José; Binimelis Espinoza Helder** *El uso de dispositivos móviles por niños: Entre el consumo y el cuidado familiar.* 1, Chile : Cuhso, 2017, Vol. 27.
- Congreso de Colombia.** (2019). Función pública. Ley 1978 de 2019. Obtenido de: Definiciones-de.com (2015). *Definición de comportamiento humano* - ALEGSA © 27/10/2015 url: https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/comportamiento_humano.php
- Congreso de Colombia.** (2006). *código de infancia y adolescencia.* ley 1098 de 2006. Dado en Bogotá, D. C. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Congreso de Colombia.** *Ley 1090 ,Código deontológico del psicólogo.* Bogotá Colombia : Diario Oficial, 2006. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>.
- Díaz-Vicario, A., Mercader, C. y Gairín, J.** (2019). Uso problemático de las TIC en adolescentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21, e07, 1-11. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v21/1607-4041-redie-21-e07.pdf>
- Fernández, A Eslava.** *Las nuevas tecnologías en la primera infancia. Trabajo Fin de Máster.* Cádiz (España) : s.n., 2017. pág. Recuperado de: <https://rodin.uca.52es/xmlui/bitstream/handle/10498/19823/FTM%20Araceli%20Fem%C3%A1ndez%20Eslava.pdf>.
- Fernández, María Ángeles Ruiz, Villalobos Crespo, Arabella y Ruíz Fernández, María Ángeles .** *Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales.* Madrid : Desclé, 2011. <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433025357.pdf>.
- Figueroa-Duarte¹, Ana Silvia.** *El efecto de la exposición a los dispositivos móviles en el desarrollo infantil.* Manizales colombia : Bol Clin, 2020, Vol. 31, págs. 3-14, file:///C:/Users/PC34/Downloads/ContentServer.pdf.
- Grané I Oró, Mariona.** *Mediación digital parental.* 76, Barcelona : s.n., 2021, EDUTEC. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa.*

- Gómez Cardona, Liliana María.** *Primera infancia y educación emocional*. 52, Medellín-colombia. : Lucn, 2017, págs. 174-185.
- Herreras, Esperanza Bausela** *Funciones ejecutivas: nociones del desarrollo desde una perspectiva neuropsicológica*. 1, Madrid : Universidad Internacional de La Rioja, 2014, Vol. 11, págs. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-908X2014000100003.
- Loscertales y Trinidad Núñez** *La familia y los medios de comunicación*. Madrid : Dirección General de la Familia y el menor, 2016, pág. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007121.pdf>.
- Manfredi Cano, Domingo** . *Problemas de la conducta humana*. España-Barcelona : Luis De Caralt, 1959.
- Monzón Girón , Alejandra , y otros, y otros.** *Conducta desafiante preescolares de un centro educativo del departamento de Guatemala*. 1, Guatemala : Revista Académica Sociedad Del Conoci-miento Cuzac, 2022, Vol. 2, págs. 49-55, DOI: <https://doi.org/10.46780/sociedadcuzac.v2i1.12>.
- Moreno-Villares, José Manuel y Galiano-Segovia, María José** *El tiempo frente a las pantallas: la nueva variable en la salud infantil y juvenil*. 6, Madrid : Epub, 2020, Nutricion hospitalaria, Vol. 36.
- Naciones Unidas.** Recomiendan que los niños no usen pantallas hasta los dos años. *Noticias ONU, mirada global historias humanas*. [En línea] 24 de 04 de 2019. [Citado el: 21 de 02 de 2022.] <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454801..>
- Organización de las Naciones Unidas, [ONU], 2019.** *recomiendan que los niños no usen pantallas hasta los dos años*. <https://news.un.org/es/story/2019/04/1454801#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20menores%20de%20dos,mucho%20una%20hora%20al%20d%C3%ADa>.
- Papalia, Diane E, Wendkos Olds, Sally y Duskin Feldmand, Ruth.** *psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. México : Mc Graw Hill, 2004. 736.
- Piaget, J., & Inhelder, B.** (1973). *Memory and intelligence*. Londres: Routledge y Kegan Paul. (En inglés)
- Premack, D.** (1959). *Toward empirical behavior laws: I. Positive reinforcement*. *Psychological Review*, 66(4): 219-233.
- Ribes Iñesta, Emilio** . *Teoría de la conducta 2 Avances y extensiones*. Mexico : TrillasMéxico 2010, 2010.
- Romero Morett, Miguel A, Forero Romero, Aracely y Cedano Rodríguez, Alfredo.** *Habilidades de pensamiento simbólico*. 19, Tunja : Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 2012, Vol. 14, págs. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382012000200006
- Susana, Franco Hernández.** *Uso de las TIC en el hogar durante la primera infancia*. 76, España : Creative Commons Reconocimiento 4.0, 2021, EDUTEc. Revista Electrónica de Tecnología Educativa., págs. 22-35.
- Valdés Cuervo, Ángel Alberto** . *Familia y desarrollo Intervenciones en terapia familiarMtro*. México : El Manual Moderno, S.A de C. V., 2007.

Vergara Hernandez , Liliana.*Prácticas de crianza en la primera infancia en los municipios de Riosucio y Manzanares.* Colombia : Universidad del Norte, Colombia, 2016, Vol. redalyc.org/journal/853/85354665002/.

Vigotsky, L. *Obras psicológicas escogidas.* Tomo 3. Madrid: Visor, 1995. *Obras psicológicas escogidas.* Tomo 4. Madrid: Visor, 1996.

Watson, J. B. *El conductismo.* Buenos Aires : Paidós, 1961.

Woolfolk, Anita. *Psicología educativa.* Mexico : Pearson Educación de México, S.A. de C.V., 2010. 1031.

Conclusiones

De acuerdo con la información anteriormente recolectada se obtuvieron las siguientes conclusiones.

- El uso de los dispositivos móviles incide de manera significativa en los niños y niñas, teniendo en cuenta desde las dinámicas familiares y escolares la percepción de los cuidadores principales y docentes, dejando en evidencia aspectos de la conducta que interfieren en el contexto familiar y en los procesos de aprendizaje.

- Se pudo evidenciar disparidad, en cuanto a los relatos de los padres respecto a los niños, dado que el padre o cuidador tiene la norma preconcebida, por tanto, exponer que se le presta el celular de una manera desmedida a su hijo, lo hace pensar o cargar cierta culpa.

- Es admisible e importante el uso de la tecnología en la vida del ser humano, toda vez que esto facilita las relaciones personales, familiares y sociales incidiendo de manera potencial en el desarrollo global. Lo anterior no desestima la afectación que estas herramientas pueden ocasionar en cualquier individuo si la inmersión en las mismas no es regulada, independientemente de la edad y de manera especial para el caso de los niños que se encuentra en la etapa de desarrollo neuronal, lo que advierte la necesidad absoluta de acompañamiento por parte de adultos o figuras responsables.

- Se evidenciaron en los discursos la regulación de tiempo y el acceso a los contenidos en las que sus hijos suelen acceder en el día a día.

- Se evidenció un incremento del fenómeno a partir del confinamiento decretado por el Gobierno Nacional, en la que después del retorno a las clases de manera presencial, se observaron conductas que permearon los procesos de aprendizaje.

- Es de suma importancia el lugar que ocupa el contexto escolar para la infancia, con relación a la vinculación de los dispositivos móviles en las dinámicas académicas, toda vez que allí se manifiestan desde la socialización y el entorno comportamientos significativos o relevantes en los niños, siendo de

gran valor el compromiso oportuno de los docentes y equipos interdisciplinarios, quienes desde su corresponsabilidad salvaguardan el bienestar de sus usuarios.

Recomendaciones

Desde el quehacer como psicólogos, se hace importante intervenir en las dinámicas familiares y distintos estamentos donde interactúen los niños, a través de una orientación adecuada del buen uso de los dispositivos móviles, los cuales se pueden emplear para potencializar habilidades, como lo es el canto, el arte, las matemáticas, la ciencia, entre otros, que lo puedan hacer a libre elección.

Se considera necesaria la intervención del Estado en pro de la regulación de la información digital lo cual podrá lograrse con campañas psicopedagógicas de orientación y capacitación. Que permitan empoderar a padres y cuidadores responsables del cuidado de los niños, para que cuenten con herramientas idóneas y así, puedan intervenir de manera efectiva en la regulación del uso y consumo de la tecnología.

Desde la corriente cognitivo conductual, se recomienda fortalecer desde la familia un ambiente protector, en el que se vinculen estilos de vida saludables (realizar ejercicio, comer saludable, actividades de esparcimiento, dormir lo suficiente, además de la socialización en las relaciones interpersonales,) estableciendo límites sanos para mitigar el uso de los dispositivos móviles, sensibilizando a las familias y concientizándolas de la importancia de estar presentes y acompañar a sus hijos frente al uso de las nuevas tecnologías.

Brindar herramientas tanto a docentes como cuidadores sobre habilidades de comunicación, para la gestión de sus emociones, (técnica de relajación o mindfulness) abordando situaciones o conductas que pueden surgir en los niños y niñas en lo que respecta al uso de la tecnología. Además el empleo de la técnica de la economía de fichas tanto en el contexto familiar como escolar, para reforzar las conductas positivas y disminuir las negativas.

Esta investigación permite abrir nuevas puertas a futuras investigaciones, teniendo en cuenta el papel activo de la familia, como agentes de cambio en la transformación del tejido social.

Como cuidadores responsables, se hace necesaria una consciente reflexión sobre el propio uso de las pantallas. Dado que los infantes aprenden por imitación en el entorno que los rodea.

Tener una supervisión de los contenidos vistos por los niños, donde se pueda integrar los padres o cuidadores.

Anexos

La técnica para la recolección de la información fue a través de una entrevista estructurada, por medio de la creación de un instrumento (cuestionario) a continuación, se presentan las preguntas realizadas a los cuidadores principales de los niños y niñas del Centro Infantil Buenos Aires.

Preguntas sociodemográficas

1-Edad

2-Grado de escolaridad

3-Estrato socioeconómico

4-sexo

1- ¿Con cuáles dispositivos tecnológicos cuenta en su hogar?

2- ¿Cuenta con conexión a Internet?

3- ¿En qué momento le presta usted el dispositivo a su hijo?

4- ¿Usted lo orienta al uso y de qué manera?

5- ¿Durante cuánto tiempo le presta el dispositivo móvil a su hijo?

6- ¿Qué comportamiento presenta el niño cuando le presta o no el dispositivo móvil?

Preguntas realizadas a través de la entrevista estructurada a los menores del Centro Infantil Buenos Aires.

1- ¿Tienes celular?

2- ¿Quién te presta el celular?

3- ¿Qué haces en el celular?

Pregunta realizada a través de la entrevista estructurada a las docentes del Centro Infantil Buenos Aires, quienes están a cargo de los menores quienes fueron mencionados anteriormente.

¿Desde su experiencia como docente, que apreciación tiene de la evolución en el comportamiento y aprendizaje que han tenido los niños, frente al uso de los dispositivos móviles?

Transcripción de entrevistas a los cuidadores.

Primera entrevista

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Mónica Rodríguez Ramírez

Edad: 42 años

Grado de escolaridad: Bachiller

Estrato socioeconómico: 2

Sexo: femenino

1- ¿Con cuáles dispositivos tecnológicos cuenta en su hogar?

Respuesta: Solo contamos con celular.

2- ¿Cuenta con conexión a Internet?

Respuesta: Si

3- ¿En qué momento le presta usted el dispositivo a su hijo?

Respuesta: Solo cuando su primo que vive en el tercer piso baja a jugar con el niño, como él tiene una Tablet, yo le presto mi celular para que juegue con él.

4- ¿Usted lo orienta al uso y de qué manera?

Somos muy prudentes con el niño con el celular, por ejemplo mi esposo y yo hemos decidido junto con el niño, que no tenemos descargado ninguna clase de jueguitos por el mismo sentido para que no se nos ponga un niño adicto a jugar en el celular, entonces tratamos siempre de tenerlo entretenido jugando, lo llevamos al parque, y cuando estuvimos encerrados en la pandemia que no salíamos casi, tratábamos siempre de hacer cualquier actividad en la casa donde pudiéramos tenerlo a él entretenido, muchas veces saltamos el lazo, a veces lo llevábamos al parque y le llevábamos el baloncito, mirando eso si en que horas podíamos salir. Casi siempre lo sacamos mucho, y cuando estamos en la casa le ponemos los muñequitos en el televisor, y si es del celular lo dejamos ver pero videítos de música

infantil pero no videojuegos, pero eso sí, que no sean muñequitos donde se digan malas palabras, o que sean violentos, él tiene un primito que vive en el tercer piso que tiene celular y lo invita a jugar y nosotros le decimos que no porque no queremos que sea adicto, queremos que sea un niño que juegue con los carritos o con sus juguetes, porque los que tienen celular, son niños que si tienen mucha experiencia en jugar todo eso”.

5- ¿Durante cuánto tiempo le presta el dispositivo móvil a su hijo?

Respuesta: Mas o menos media hora.

6- ¿Qué comportamiento presenta el niño cuando le presta o no el dispositivo móvil?

Respuesta: Ningún comportamiento, él sabe que cuando no se le presta no pasa nada, se entretiene con sus juguetes.

Segunda entrevista

Fecha: 21 de septiembre 2022

Nombre del entrevistado: Alejandra Grajales Sandoval

Edad: 27 años

Grado de escolaridad: Licenciada en Educación preescolar

Estrato socioeconómico: 2

Sexo: femenino

1. ¿Con cuáles dispositivos tecnológicos cuenta en su hogar?

Respuesta: celular

2. ¿cuenta con conexión a internet?

Respuesta: solo datos

3. ¿En qué momento le presta usted el dispositivo a su hijo?

Respuesta: Para ver caricaturas, videos infantiles educativos.

4. ¿Usted lo orienta al uso y de qué manera?

Respuesta: No lo veo como viable para los niños ya que es una actividad donde ellos pueden tomar ejemplos no debidos ver cosas incorrectas, como también un método de aprendizaje eso es según la utilidad que le demos y le enseñemos a nuestros pequeños, en mi experiencia pues mi hijo no ha sido un niño apegado a los dispositivos ni para juegos ni videos. Sin embargo, a veces lo usa para por las noches dormir solo un rato, en ocasiones pide ver el celular para comer, trato de no hacerlo porque se acostumbra y no me parece lo correcto. No tomo como opción el celular.

En pandemia estuvimos muy aislados porque permanecemos en Venezuela sin comunicación por dicha situación de la luz e internet. Y desde otro punto de vista, pues, nosotras como mamás a veces preferimos darle el celular, la Tablet como vía de escape para que nuestros hijos estén tranquilos, no hagan pataletas y así nosotras realizar cualquier actividad sin que ellos nos interrumpen o simplemente se lo facilitamos para que a la hora de tal caso, no nos hagan pasar pena o algo parecido, no estoy de acuerdo con eso pero es cuestión de sensibilizar a la población, no es no prestárselo sino también monitorear la hora, los programas todo eso”.

5. ¿Durante cuánto tiempo le presta usted el dispositivo móvil?

Respuesta: Una hora o dos horas, siempre compartidas esas dos horas aproximadamente.

6. ¿Qué comportamiento presenta el niño cuando le presta o no el dispositivo?

Respuesta: Cuando se lo presto su comportamiento es atento al celular y cuando no se lo facilito pues se molesta, pero se le pasa rápido porque no está apegado al dispositivo. A la hora de las pataletas, la corrección es no prestárselo y simplemente calmarlo y conversar con él.

Tercera entrevista

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Fernanda Londoño Díaz

Edad: 42 años

Grado de escolaridad: Bachiller

Estrato socioeconómico: 2

Sexo: femenino

1- ¿Con cuáles dispositivos tecnológicos cuenta en su hogar?

Respuesta: En mi casa solo tenemos celular y TV.

2- ¿Cuenta con conexión a Internet?

Respuesta: si

3- ¿En qué momento le presta usted el dispositivo a su hijo?

Respuesta: En el momento que llego del trabajo o los sábados cuando estoy en la casa también se lo presto, o cuando estamos viendo una película y a él no le gusta también se lo presto.

4- ¿Usted lo orienta al uso y de qué manera?

Respuesta. Nosotros como familia tratamos en lo menos posible que el niño no use el celular porque realmente el internet no está aportando nada bueno para el desarrollo de ellos, yo soy muy apartada de las redes sociales porque me parece algo improductivo, yo muy poco uso el celular porque no me gusta lo que se mira por esos medios. La verdad yo no miro el contenido que el observa, porque sabemos que él mira solo videos infantiles.

5- ¿Durante cuánto tiempo le presta el dispositivo móvil a su hijo?

Respuesta: una o dos horas, de ahí no más.

6- ¿Qué comportamiento presenta el niño cuando le presta o no el dispositivo móvil?

Respuesta: Solo se enoja cruza los brazos y a veces no le gusta que nadie le hable, una vez tiro el celular al piso con rabia, tuvimos que reprenderlo y no lo volvió a hacer. Realmente si ha influido mucho el uso del internet en mi niño, como usted me ha comentado, el niño en varias oportunidades ha tenido conductas relacionadas con lo que mira en el celular. Muchas veces hace pataletas porque no se le presta el celular, le gusta mirar a personas narrando historias de fantasmas y juegos violentos.

A mí en lo personal me gustaría que se pudiera eliminar muchísimas cosas de las redes sociales, y pues queda de parte de los padres en que los niños no usen los celulares. En la pandemia él quería estar siempre pegado al celular, no quería conectarse en las clases, y además nosotros tratábamos de que se entretuviera con los juguetes o viendo muñequitos en la televisión”.

Cuarta entrevista

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Sandra Patricia Agudelo Beltrán

Edad: 33 años

Grado de escolaridad: Licenciada en administración

Estrato socioeconómico: 2

Sexo: femenino

1- ¿Con cuáles dispositivos tecnológicos cuenta en su hogar?

Respuesta: Celular, computador y laptop

2- ¿Cuenta con conexión a Internet?

Respuesta: Si

3- ¿En qué momento le presta usted el dispositivo a su hija?

Respuesta: Cuando la voy a peinar para que se esté quieta, cuando necesito hacer limpieza, también, le pongo videos, y juegos educativos.

4- ¿Usted la orienta al uso y de qué manera?

Respuesta: Más que todo controlando y anticipando el tiempo, es decir, diciéndole que sería por poco tiempo, lo que si es que también cuando tengo el teléfono en la mano y estoy cerca de ella siempre me lo quiere arrancar de la mano de manera desesperada me lo quiere arrancar, entonces ahí es donde hay que regañarla, hay que reprenderla para que ella sepa que no es cuando ella quiera, eso es cada vez que me ve con el teléfono en la mano.

5- ¿Durante cuánto tiempo le presta el dispositivo móvil a su hija?

Respuesta: No más de una hora. Yo le tengo muy controlado eso la verdad, pero bueno lo que he observado en ella, es que, si efectivamente si ella está haciendo algo, dibujando o jugando y si yo le dejo el teléfono cerca, obviamente ella lo primero que agarra es el teléfono, ya lo sabe manejar perfectamente, pero como yo le tengo muy controlado eso, yo no soy de las personas que se lo da a cada rato, pero si se lo quito, ella llora.

Yo se lo tengo muy controlado, el televisor un ratico no más de una hora o de 20 minutos y así por raticos, su papá y yo la tenemos controlada con eso, por eso ella ya ha dejado el afán de las pantallas.

6- ¿Qué comportamiento presenta la niña cuando le presta o no el dispositivo móvil?

Respuesta: Se muestra feliz cuando se lo doy, cuando no se le doy su comportamiento es de llanto y frustración.

Antes de informarnos del daño que hacen las pantallas la niña tenía mucho déficit de atención de hecho creo que todavía tiene secuelas de eso, no entendía instrucciones, no hablaba, era como una bebé tenía estereotipias era una bebé, tenía un retraso en el neurodesarrollo, pero era porque no tenía esos estímulos, estaba sobre estimulada con las pantallas, esto fue debido a la ignorancia de mi parte de presentarle los dispositivos, las pantallas a la niña.

Ya yo le he ido apartando esto, porque cuando nos confinaron la primera vez, yo pensé que la niña era autista pero no fue así, era obviamente por la falta de estímulo social y obviamente tanto tiempo en las pantallas que la niña se me retrasó neurológicamente, entonces como le hemos ido controlando eso ella ya no está tan fanática con eso, de hecho, ya la niña va a empezar a ir a terapias hasta también le mandaron ocupacional por las secuelas que le dejó todo esto.”

Quinta entrevista

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Martha Lucía López Figueroa

Edad: 27 años

Grado de escolaridad: Universitaria

Estrato socioeconómico: 3

Sexo: femenino

1- ¿Con cuáles dispositivos tecnológicos cuenta en su hogar?

Respuesta: Computador, smartphone, televisor y Tablet

2- ¿Cuenta con conexión a Internet?

Respuesta: Si

3- ¿En qué momento le presta usted el dispositivo a su hijo?

Respuesta: Desde la pandemia siempre tuvo la tecnología muy controlada debido a que siempre ha sido una preocupación para mí, siempre se lo he controlado mucho, de hecho, él durante la pandemia desarrolló un gusto por el arte ya sea con acrílico o pinturas, ahora ultimo después de pandemia, que ingresó al Centro Infantil, le ha dado más tiempo al televisor o al celular, y tener muy controlado a lo que ve, para estar al tanto de lo que ve, y que no vaya a pensar que lo que él está viendo se aplica en la vida real, como yo he escuchado de un caso de un niño que se tiró por una ventana creyendo que era un super héroe.

4- ¿Usted lo orienta al uso y de qué manera?

Respuesta: Le explico que la tecnología debe ser vista con una parte de entretenimiento, pero también educativo, los dos vemos videos de cómo hacer x cosas en casa y lo hacemos.

5- ¿Durante cuánto tiempo le presta el dispositivo móvil a su hijo?

Respuesta: “el utiliza la tecnología en horarios específicos, de 6:00 pm a 8:00 pm. Yo como tal no le presto mucho mi celular. Normalmente para escuchar canciones infantiles, los cuentos de Masha en YouTube o Netflix y jugar.

6- ¿Qué comportamiento presenta el niño cuando le presta o no el dispositivo móvil?

Respuesta: Cuando no se le presta, se pone triste por unos minutos, pero luego empieza a pintar o me pide que le cuente un cuento, también jugamos con sus juguetes, adicional monta en la bicicleta, es decir tiene otras fuentes de entretenimiento y aprendizaje.

La verdad recientemente mi hermana y el tío de mi hijo se pasaron a vivir aquí a mi apartamento, y él si le presta constantemente el celular, y le descargó dos juegos, un día el tío necesitaba el celular y el niño le hizo una pataleta y yo me senté y le explique que las cosas no se hacían así, yo casi no le presto mi celular, pero él va donde los tíos porque ellos son un poquito más permisivos”.

Por otro lado, para tener una mayor comprensión acerca de este fenómeno, es fundamental conocer el discurso proporcionado por los infantes del Centro Infantil sobre cómo son utilizados los dispositivos móviles, de esta manera se podrá evidenciar si existe o no una coherencia en relación a los relatos presentados entre los cuidadores principales, infantes y docentes a cargo. Por consiguiente, se presentan los relatos de los infantes anteriormente mencionados.

Primera entrevista

Fecha: 29 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Alejandro Barrios Sepúlveda

Edad: 5 años

Sexo: masculino

1- ¿Tienes celular?

Respuesta: No.

2- ¿Quién te presta el celular?

Respuesta: Mi mamá, cuando ella no me da el celular cojo la tele.

3- ¿Qué haces en el celular?

Respuesta: veo muñequitos de Discovery kids, Bob esponja, Carin juega, me gusta estar poquito tiempo en el día, mi primo que vive arriba me presta la tablet y jugamos con los carritos y Minikraf, no todos los días jugamos.

Segunda entrevista

Fecha: 29 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Juan Pablo Londoño Meneses

Edad: 4 años

Sexo: masculino

1. ¿Tienes celular?

Respuesta: No, pero mi mamá me presta el de ella.

2- ¿Quién te presta el celular?

Respuesta: Me lo presta mi mamá y mi papá

3- ¿Qué haces en el celular?

Respuesta: Me gusta mucho ver el hombre araña, Hulk, cuando mi mamá no me lo presta no le hablo.

En el celular de mi papá, veo cosas muy chistosas, como cuando un hombre se cae con una cáscara de banano. Juego la mano del hombre araña, y si se me cae pierdo el juego.

Tercera entrevista

Fecha: 29 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Xiomara Ocampo Madrid

Edad: 5 años

Sexo: femenino

1. ¿tienes celular?

Respuesta: no profe

2. ¿Quién te presta el celular?

Respuesta: Mi mamá

3. ¿Qué haces en el celular?

Respuesta: Cuando mi mamá me presta el celular, me quedo mucho hasta la noche. Yo veo Diana y Roma y también veo canciones de Dios para niños, cuando ella no me lo presta pues veo televisión, también juego, pinto Sonic y juego cocinero. A mí me gusta mucho el celular y a veces yo me acuesto en la pieza de mi mamá y allá veo.

Cuarta entrevista

Fecha: 29 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Julián Pérez López

Edad: 5 años

Sexo: masculino

1- ¿Tienes celular?

Respuesta: Mi mamá me compro un celular hace muchos años, cuando vivíamos en la casa de un señor.

2- ¿Quién te presta el celular?

Respuesta: Yo tengo, mi mamá me compró

4-¿Qué haces en el celular?

Respuesta: utilizo mucho el celular, juego a matar los dinosaurios, juego a las carreras de las motos, Spiderman, juego en el celular en el día y en la noche, y me da mucha rabia cuando no me lo presta, y le digo a mi papá y él me dice que no. Me gusta pintar mucho.

Nombre del entrevistador: Juan Diego Loaiza

Edad: 5 años

Sexo: masculino

1- ¿Tienes celular?

Respuesta: no solo mi mamá y mi papá.

2- ¿Quién te presta el celular?

Respuesta: Mi mami cuando llega del trabajo ella me lo da.

3-¿Qué haces en el celular?

Respuesta: me gusta mirar los zombis cuando les mochan la cabeza, ahh y también las historias de fantasmas, a mí no me da miedo profe, míreme soy fuerte, cierto profe?

Finalmente, es relevante la percepción que tienen las docentes del Centro Infantil Buenos Aires, respecto al uso que tienen los niños y niñas a los dispositivos móviles, por lo que se tiene en cuenta el relato de dos agentes educativas.

Primera entrevista

Fecha: 29 de septiembre de 2022

Nombre del entrevistado: Liliana López Méndez

Edad: 32 años

Grado de escolaridad: Universitaria (Licenciada en educación preescolar)

¿Desde su experiencia como Agente Educativa, que apreciación tiene de la evolución en el comportamiento y aprendizaje que han tenido los niños, frente al uso de los dispositivos móviles?

En mi grupo se encuentran Juan Pablo Meneses, Xiomara Ocampo Madrid y Juan Diego Loaiza, la verdad los 3 niños participan activamente de algunas experiencias, pero frecuentemente me están preguntando profe cuando nos va a poner los videos desde el celular, en la socialización del seguimiento al desarrollo de cada uno, he tenido la oportunidad de dialogar con las mamás y también indagando para saber más información sobre el uso de estos dispositivos móviles, me expresan que el niño le gusta mucho estar con el celular pero que los deben controlar con su uso, al momento de realizar las actividades escolares en algún momento, los niños manifiestan pereza y poco deseo de hacerlas ya que quieren realizarla con el celular viendo videos, los 3 niños se dispersan fácilmente ya que si nos encontramos dentro de la sala realizando alguna experiencia y la otra docente está trabajando con ellos

otra actividad que amerite ser proyectada en el televisor a través del celular los niños se me salen de la sala de desarrollo y se van con los otros niños.

La dificultad se presenta cuando les expreso que deben regresar a su espacio, se enojan hacen pataletas y en muchas ocasiones debo quedarme sola con los 3 niños hasta que puedan calmarse y controlarse, la verdad ha sido un proceso largo y complejo, porque no hemos tenido el acompañamiento de las familias, de nada nos sirve controlarlos en semana si sus padres son permisivos durante el fin de semana.

Esto está afectando muchísimo sus procesos de aprendizaje ya que no quieren realizar las actividades sobre todo Xiomara Ocampo, Juan Pablo Muñoz y Cristian Arias, son menos dispuestos. Todos ellos el próximo año transitan a la etapa de preescolar y me preocupa porque ya empiezan su proceso de lectura y escritura y la verdad siento que estos dispositivos incidieron bastante en su aprendizaje.

Segunda entrevista

Fecha: 29 de septiembre de 2022

Nombre de la entrevistada: Juliana Andrea Ortega Rendón.

Edad: 33 años

Grado de escolaridad: Universitaria (Licenciada en educación preescolar)

Desde mi experiencia como licenciada considero que el uso de estos dispositivos a tan temprana edad conlleva a consecuencias y eso es lo que los padres no ven, Alejandro Barrios y Julián Pérez, son de mi grupo, no están tan sumergidos a los celulares, pero si veo que disfrutan más viendo vídeos sentados que haciendo otras actividades de interés para los demás, cómo: actividad física, juego libre, amasado, lectura de cuentos, entre otros. Si bien, he implementado varias estrategias para concientizarlos sobre la importancia de no usar los celulares, les pongo vídeos educativos, hacemos conversatorios, o también dentro del espacio pedagógico tenemos imágenes que ellos mismos traen de casa sobre los peligros que estos dispositivos tienen. Contamos cuentos, hacemos dramatizaciones, en fin, muchas cosas. Sin

embargo, es difícil si no hay un acompañante constante por parte de las familias. Alejandro y Julián, realizan las actividades rápidamente porque quieren irse a ver los videos. Cuando se les pregunta qué es lo que más te gusta del Centro Infantil responden, que ver videos que ven en casa en el celular de sus padres. Incluso cuando realizo experiencias donde los niños y niñas deben llevar su juguete preferido han llevado su tablet, no disfrutaban con los carros y legos, entre otros y pues he hablado con las familias que eviten traer este tipo de juguetes.

Medellín, 21 de septiembre 2022

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Señores

PADRES DE FAMILIA

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar como estudiantes del Programa de Psicología del noveno semestre de la Universidad Uniminuto- Sede Bello, su autorización y consentimiento para la toma de información a través de una entrevista estructurada, con el fin de indagar acerca del tema de investigación "Conductas asociadas a los dispositivos móviles en niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Buenos Aires" donde la información proporcionada solo será utilizada para fines académicos bajo suma y total confidencialidad.

Responsables

Alba Lucía Cortés Mejía: estudiante de Psicología en proceso de formación.

Yeraldine Rodríguez Castañeda: estudiante de Psicología en proceso de formación.

Leidy Johanna Quintero Peña: estudiante de Psicología en proceso de formación.

Docente a cargo

Juan María Ramírez Vélez

A continuación, se anexa la firma del adulto responsable del menor, quienes aparecen en los relatos del tema de investigación anteriormente mencionado.

Nombre del niño(a)	Nombre del acudiente

Medellín, 29 de septiembre 2022

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Señores

PADRES DE FAMILIA

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar como estudiantes del Programa de Psicología del noveno semestre de la Universidad ~~Uniminuto~~ Sede Bello, su autorización y consentimiento para la toma de información a través de una entrevista estructurada, con el fin de indagar acerca del tema de investigación "Conductas asociadas a los dispositivos móviles en niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Buenos Aires" donde la información proporcionada solo será utilizada para fines académicos bajo suma y total confidencialidad.

Responsables

Alba Lucía Cortés Mejía: estudiante de Psicología en proceso de formación.

~~Yeraldine~~ Rodríguez Castañeda: estudiante de Psicología en proceso de formación.

~~Leidy~~ Johanna Quintero Peña: estudiante de Psicología en proceso de formación.

Docente a cargo

Juan María Ramírez Vélez

A continuación, se anexa la firma de las docentes del Centro Infantil Buenos Aires, quienes proporcionaron información relevante en sus discursos, para el proyecto de investigación anteriormente mencionado.



Nombre completo	Firma